

Estudio para el establecimiento de una Caja Rural de Ahorro y Crédito en la Comunidad de Guangololo, Francisco Morazán, Honduras

Proyecto especial presentado como requisito para optar al título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Académico de Licenciatura

presentado por

Marco Antonio Agüero Rodríguez

300874

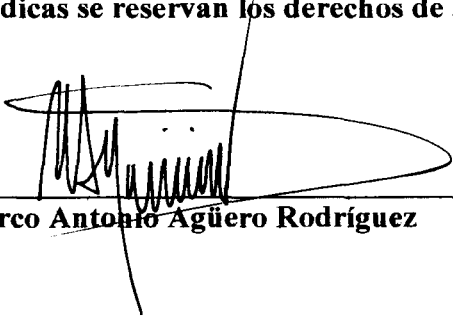
MICROISIS:	_____
FECHA:	_____
ENCARGADO:	_____

300874

Zamorano, Honduras
Diciembre, 1998

991

**El autor concede a Zamorano permiso
Para reproducir y distribuir copias de este
trabajo para fines educativos. Para otras personas
físicas o jurídicas se reservan los derechos de autor.**



Marco Antonio Agüero Rodríguez

**Zamorano, Honduras
Diciembre, 1999**

DEDICATORIA

A Dios por estar siempre a mi lado.

A mi familia, en especial a mi padre por brindarme su apoyo y asesoría a través de estos cuatro años.

A Melissa por ser mi fuente de inspiración.

A todos mis compañeros de la EAP que siempre estuvieron presente.

A mi persona, por el esfuerzo y dedicación para la realización de este proyecto.

A Ivonne (Q.D.D.G.) por ser mi guía y ángel guardián.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, a mi madre, padre y hermanos, por su apoyo incondicional, sin ustedes no lo hubiera logrado.

A Allan, Gabriela y Allan Gabriel por su colaboración, apoyo moral y amistad durante estos años.

A Oscar y Samuel por su valiosa amistad.

A mis hermanos en la escuela: Daniel Aguilar y Carlos Alvarenga por brindarme su valiosa amistad y apoyo incondicional.

A mis asesores en especial al Dr. Arias por su apoyo y colaboración.

A los agricultores de la Comunidad de Guangololo por la atención brindada durante la realización de este proyecto.

A Juan Flores por su colaboración con la realización de esta tesis.

AGRADECIMIENTOS A PATROCINADORES

Al AID a través del proyecto PL-480, por brindarme el apoyo económico para la realización de esta tesis.

A la Escuela Agrícola Panamericana por ser como mi segundo hogar.

Al Ministerio de Recursos Naturales por su ayuda económica brindada durante el Programa Agrónomo.

A PROTECFES - INCADES por el apoyo técnico brindado.

RESUMEN

Agüero, Marco Antonio 1999. Estudio para el establecimiento de una Caja Rural de Ahorro y Crédito en la Comunidad de Gaungololo, Francisco Morazán, Honduras. Proyecto Especial del Programa de Ingeniero Agrónomo, El Zamorano, Honduras. 80 p.

La participación del empresario rural sobre el sistema de crédito en los países latinoamericanos ha sido extremadamente escasa. Esto se debe a la poca visión por parte de autoridades públicas y privadas sobre dichas áreas y sistemas de producción rural. Hasta esta década se ha promovido nuevas alternativas que le brindan al agricultor acceder a créditos que le pudieran relajar su restricción presupuestaria, aumentando su inversión, sus ingresos y por ende su calidad de vida, aportando al mismo tiempo al Producto Interno Bruto. Una de las alternativas son los movimientos microfinancieros, autogestionados denominados "Cajas Rurales". En el presente estudio se realizó el diagnóstico social, económico y financiero de la Comunidad de Guangololo a fin de establecer la viabilidad del sistema en esa comunidad. El resultado fue positivo, organizándose la Caja Rural a través de sus socios y estableciendo las normas, diseños operativos y reglas que regirán durante el funcionamiento de la misma. Se utilizaron diversos instrumentos metodológicos para la recopilación de toda la información que nos ayudó a concluir y recomendar sobre el sistema de crédito a implantar. El estudio permitió observar el poco avance a nivel técnico, social y económico que han tenido los diferentes sectores del área rural independientemente de su cercanía con lo que se pudiera considerar áreas más civilizadas y avanzadas como ser las áreas urbanas del país.

Palabras claves: empresario rural, restricción presupuestaria, autogestionado, sostenibilidad, organización.

NOTA DE PRENSA

OTRA COMUNIDAD RURAL CON EXPECTATIVAS HACIA EL AUTODESARROLLO

El Departamento de Economía Aplicada y Agronegocios de la Escuela Agrícola Panamericana por medio del Centro de Análisis de Políticas Agrícolas y Ambientales inició en Enero de 1999 en la Comunidad de Guangololo, ubicada en el sector nor oriental del Distrito Central carretera a Olancho, Departamento de Francisco Morazán, un estudio para probar la viabilidad social, económica y financiera de una Caja Rural dedicada al ahorro y el préstamo.

En las últimas décadas el sector más frágil de nuestra economía ha sido severamente discriminado por parte del gobierno e instituciones privadas que han marginado al empresario rural de cualquier acceso a crédito posible. Es por eso que en los últimos años y no solo en Honduras han surgido movimientos gestionados por los propios agricultores para promover el hábito del ahorro y el crédito blando a estos mismos. Se crean las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC's), que a través de la Ley de Modernización Agraria, todavía débil en este aspecto, brindan al campesino una herramienta con la cual pudieran formar capital e invertirlo en producción. Si bien es cierto, que el proceso para la estabilización económica y sostenible de una Caja Rural, que viene a ser una especie de empresa manejada por los propios pobladores, es a largo plazo, un horizonte de cinco a diez años para lograrlo, comparado con más de un siglo de marginalidad rural se hace poco.

Las cajas rurales se convierten en una nueva alternativa y quizás la única para comunidades más pobres y apartadas del país. Por diversas circunstancias ni instituciones privadas o públicas se han hecho presentes en las aldeas rurales del país, por eso movimientos microfinancieros *autogestionados* son la única solución viable en estos momentos.

La Caja Rural de Guangololo se diseñó a partir de un diagnóstico social, económico y financiero de la comunidad, analizando y sugiriendo el modelo operativo a seguir así como la necesidad técnica y financiera que necesita. Para el caso específico de Guangololo, se les motiva para emprender este camino que a la larga se convertirá en patrimonio de la comunidad, trayendo consigo un sin número de frutos para generaciones futuras. Es importante que otras comunidades sigan el ejemplo y que el gobierno o entidades interesadas en estos sistemas brinden todo el apoyo necesario a esta comunidad.

CONTENIDO

	Portadilla.....	i
	Autoría.....	ii
	Páginas de firmas.....	iii
	Dedicatoria.....	iv
	Agradecimientos.....	v
	Agradecimiento a Patrocinadores	vi
	Resumen.....	vii
	Nota de prensa	viii
	Contenido.....	ix
	Índice de Cuadros.....	xiii
	Índice de Anexos.....	xv
1	INTRODUCCIÓN.	1
1.1	Definición y justificación del problema.	1
1.2	Antecedentes.	2
1.3	Objetivos del estudio.	3
1.4.1	Objetivos específicos.	3
1.5	Limitantes del estudio.	3
2	REVISIÓN DE LITERATURA.	4
2.1	La canalización del crédito rural en América Latina.	4
2.2	Historia del crédito rural en Honduras.	6
2.3	Estructura propuesta para las cajas de ahorro y crédito rural. .	7
2.3.1	Cajas Comunales.	7
2.3.2	Cajas Regionales.	8
2.3.3	Caja Central.	8
2.4	Experiencias con el sistemas de cajas de ahorro y crédito rural en algunos países de América Latina.	9
2.4.1	Costa Rica.	9
2.4.2	Nicaragua.	10
2.4.3	República Dominicana.	10
2.4.4	Bolivia.	10

2.4.5	Honduras.	11
2.5	Marco legal de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito en Honduras.	12
2.5.1	Caracterización de las Cajas Rurales.	12
2.5.2	La naturaleza de sus actos y operaciones.	12
2.5.3	La regulación de las actividades financieras.	12
2.5.4	Opciones legales para las Cajas Rurales.	13
2.5.5	Responsabilidades públicas que acarrearán las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.	14
2.6	Información sobre materiales para la elaboración de un estudio para implementar una Caja Rural.....	14
3	MATERIALES Y MÉTODOS.	15
3.1	Recolección de la información.	15
3.1.1	Selección del área de estudio.	15
3.2	Información necesaria para el análisis.	16
3.2.1	Información secundaria.	16
3.2.2	Información primaria.	16
3.3	Instrumentos metodológicos.	17
3.3.1	Visitas de reconocimiento.	17
3.3.2	Encuestas.	17
3.3.3	Talleres Comunales.	18
3.4	Ánisis de la información.	20
4	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.	21
4.1	Características generales de la comunidad.	21
4.2	Diagnóstico social de la comunidad.	21
4.2.1	Educación.	22
4.2.2	Ocupación.	22
4.2.3	Apoyo Recibido.	23
4.2.4	Participación de la comunidad.	24
4.3	Diagnóstico económico de la comunidad.	25
4.3.1	Recurso: Tierra.	25
4.3.2	Recursos Humanos.	27
4.3.3	Valor de activos.	27

4.3.4	Producción agrícola.	27
4.3.5	Productos Pecuarios.	28
4.3.6	Ingresos.	29
4.3.7	Gastos.	30
4.4	Diagnóstico financiero de la comunidad.	31
4.4.1	Ahorro.	31
4.4.2	Potencial de ahorro.	31
4.4.3	Crédito.	32
4.4.4	Garantías.	33
4.4.5	Tasas de Interés.	34
4.4.6	Plazos.	34
4.5	Resumen del Diagnóstico.	35
4.6	Modelo operacional y estructural de la Caja Rural de Ahorro y Crédito.	37
4.6.1	Estatutos de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo.	37
4.6.1.1	Capítulo I: Constitución, denominación social, actividades y fines de la Caja Rural.	37
4.6.1.2	Capítulo II: Régimen administrativo de la Caja Rural.	38
4.6.1.3	Capítulo III: Socios de la Caja Rural.	42
4.6.1.4	Capítulo IV: Recursos Económicos de la Caja Rural.	44
4.6.1.5	Capítulo V: Disolución y liquidación de la Caja Rural.	45
4.6.1.6	Capítulo VI: Disposiciones generales.	46
4.6.2	Normas de crédito y ahorro.	46
4.6.2.1	Capítulo I: Generalidades.	46
4.6.2.2	Capítulo II: Sobre préstamos.	47
4.6.2.3	Capítulo III: Sobre depósitos de ahorro.	50
4.6.2.4	Capítulo IV: Sobre las acciones.	51
4.6.2.5	Capítulo V: Sobre las inversiones.	51
4.6.2.6	Capítulo VI: Sobre disposiciones generales.	51
4.6.3	Modelo operativo de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo.	51
4.6.3.1	Servicios que prestará la Caja Rural de Guangololo.	51
4.6.3.1.1	Ahorro.	51
4.6.3.1.2	Crédito.	52

4.6.3.1.3	Servicios Afines	53
4.6.3.2	Evaluación de los préstamos.	53
4.6.3.3	Pago del préstamo.....	54
4.6.3.4	Supervisión del préstamo.	55
4.6.3.5	Recaudación de los fondos.	55
4.7	Análisis financiero de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo.	56
4.7.1	Ingresos de capital y de operación.	56
4.7.2	Egresos de capital y de operación.	57
4.8	Seguimiento de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo.	60
4.8.1	Oferta de Capacitación.	60
4.8.2	Sistema de supervisión y evaluación periódica.....	61
4.8.3	Prontuarios para el uso del crédito.	62
4.8.4	Fuentes de financiamiento.	63
5	CONCLUSIONES.	65
6	RECOMENDACIONES.	66
7	BIBLIOGRAFÍA.	67
8	ANEXOS.	69

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadros	Pag.
1. Acceso al crédito de agricultores de América Latina.	5
2. Análisis del número de unidades muestrales.	18
3. Ocupación de los habitantes de Guangololo.	22
4. Participación de instituciones en proyectos.	23
5. Grado de participación de los pobladores en distintos proyectos.	24
6. Porcentaje de la población con tierra titulada.	25
7. Porcentaje de diferentes actividades que los agricultores realizan en sus parcelas.	26
8. Participación de los cultivos de granos básicos desde 1998 y proyectado hasta el año 2000.	27
9. Porcentajes de manzanas sembradas desde 1998 y proyectadas hasta el 2000. ..	28
10. Porcentajes de productos pecuarios para subsistencia que se producen en la comunidad.	29
11. Ingresos recibidos.	30
12. Participación en consumo de diversas actividades.	30
13. Destino de préstamos.	32
14. Parámetros de montos requeridos para préstamos.	33
15. Garantías utilizadas.	33

16.	Tasas de interés anual.	34
17.	Modalidades de pago.	35
18.	Resumen de Diagnósticos.	36
19.	Desglose de la tasa de interés.	52
20.	Flujo anual proyectado para los primeros cinco años de operación de la Caja Rural.	59
21.	Oferta de capacitaciones.	60
22.	Indicadores para tipificar y evaluar una la Caja Rural de Guanololo.	62

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos	Pag.
1. Formato de Solicitud de Préstamo.	70
2. Formato para la Garantía Fiduciaria.	71
3. Formato para las Garantías Prendarias e Hipotecarias.	72
4. Formato de la Garantía Solidaria.	73
5. Formato del Pagaré.	74
6. Formato Privado de Compromiso de Pago con Traspaso Condicional.	75
7. Formato de Dictamen de Préstamo.	76
8. Formato de Libro de Ingreso, Control de Ahorro y Préstamos.	77
9. Formato de Libro de Control de Egresos.	78
10. Formato de Arqueo de Caja.	79
11. Formato de Libreta de Ahorro y Depósitos para el Cliente.	80
12. Encuesta Aplicada en el Estudio.	81

1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo le brinda al lector una idea general de los objetivos trazados y los objetivos cumplidos a través del estudio realizado en la comunidad de Guangololo, departamento de Francisco Morazán.

1.1 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El financiamiento rural alternativo más allá del crédito involucra servicios y en ese sentido los organismos de desarrollo, las organizaciones de base y los gobiernos desconocen las necesidades en relación a estos aspectos y desarrollan sistemas de subsidio y/o crédito que deterioran las condiciones del sector rural. Por eso es necesario desarrollar los mercados financieros en forma coordinada, de tal manera que se diseñen políticas financieras con un enfoque integrado hacia el sector rural y el fortalecimiento institucional de las entidades especializadas en la provisión de servicios al pequeño productor. La falta de acceso al crédito por parte del agricultor es un problema que se debe atacar mediante el uso de diferentes herramientas que estén al alcance de la población rural como las Cajas Rurales destinadas a la captación de depósitos y al crédito y sobretodo manejada por ellos mismo.(Salgado, 1998).

Desde la década de los 60's, la banca privada y pública han desarrollado programas de financiamiento hacia distintos rubros como semillas certificadas, agroquímicos y otros, fomentando de esta manera el acceso a lo que se consideraba entonces como tecnologías modernas de producción. Los postulados de la llamada revolución verde consideraban al crédito como una de sus más importantes palancas.(Pommier, 1994).

El crédito no solo fue utilizado como un instrumento de desarrollo tecnológico sino además como un potente factor de diferenciación social. De hecho la política de fomento de la producción por el estado a través del crédito, estuvo siempre mucho más a favor de la empresa agraria, capaz de absorber tecnología, que del pequeño productor considerado ignorante y rehacio al cambio. Con el tiempo se evidenciaron las complejas relaciones entre el crédito y desarrollo agrícola. La situación general del campesinado se fue deteriorando aún cuando una minoría de campesinos lograban que sus derechos de acceso a la tierra fueran reconocidos por el estado. Para la mayoría de los pequeños productores rurales no hubo acceso a muchos recursos como ayuda técnica, además de no ser sujetos a crédito por la falta de garantías que respaldaran el préstamo. Para los pocos productores que accedieron a los recursos de los bancos, lo que se pudo observar es un aumento continuo del endeudamiento y de la dependencia, lo cual demostró la no sostenibilidad de los modelos de organización impulsados.(Pommier, 1998). Se perdió de vista la relación

existente entre producción, ingreso, ahorro y crédito. Una producción inadecuada e insuficiente no permite generar los recursos para pagar el crédito. En otras palabras el crédito no debería ser considerado como un simple insumo de la producción, sino más bien como una consecuencia de la misma.(Pommier, 1998).

Es por eso que nuevos movimientos han surgido para hacerle frente a este problema, resultando en la aparición de instituciones de crédito como alternativas a la banca formal. Uno de estos movimientos lo constituyen las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.

Honduras es el primer país centroamericano en dotarse de una legislación específica para enfrentar el problema del financiamiento del sector que le corresponde al pequeño y mediano productor, promoviendo cajas rurales auténticamente campesinas, donde participan todos los sectores rurales de la pequeña y mediana producción.(Soler, 1998).

Las cajas de ahorro y crédito rural se constituyen en un importante subsistema del sistema financiero hondureño y se definen como empresas comunales que se constituyen con el objetivo de realizar operaciones de intermediación financiera, ofreciendo servicios de ahorro y préstamo.

1.2 ANTECEDENTES

Las cajas rurales en Honduras se encuentran distribuidas a través de todo el país. En la zona centro-occidente encontramos cajas organizadas por la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH) y promovida por el Plan de Desarrollo Rural de la Región Occidental (PLANDERO). Esta organización ha creado en un período de dos años y medio, a partir de 1997, alrededor de 1,800 cajas rurales en los departamentos de La Paz, Intibuca, Lempira, Francisco Morazán y Comayagüa. También, trabajando en la región central se encuentran más de 30 cajas rurales manejadas por mujeres y apoyadas por el Proyecto de Consolidación de Empresas la Reforma Agraria en Comayagüa (PROCORAC), constituidas entre los años de 1996 y 1997. En la zona norte, con el apoyo del Proyecto de Desarrollo del Bosque Latifoliado (PDBL), se han presentado a partir de 1997 alrededor de ocho cajas rurales, que operan como sistemas de intermediación financiera rural. En la zona sur del país, a través del Proyecto Lempira Sur, apoyando al Sistema de Financiamiento Autogestionario Local (SIFAL), se ha apoyado con ayuda técnica a las cajas rurales existentes en esa zona. Este movimiento de cajas rurales ha presentado un auge en los últimos dos años. Actualmente funcionan en Honduras más de dos mil cajas rurales en todo el país, presentándose como nuevas alternativas de crédito rural.(SAG, 1998).

La ley de Cajas Rurales aparece en 1993, mediante la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola en el decreto 201-93. Sin embargo las cajas rurales que se han constituido surgieron por iniciativa de las organizaciones de base operando bajo sus propios estatutos y reglamentos ya que la ley nunca se reglamentó porque no había

capacidad de satisfacer todas las promesas que en ella se discuten. Hasta en diciembre de 1997, donde ya aparecen legalmente reconocidas, a través de la Ley del Sector Social de la Economía, como empresas del sector social.(Salgado, 1998).

1.3 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo general del estudio es promover mediante el establecimiento de una Caja Rural de Ahorro y Crédito el mercado financiero en la comunidad de Guangelolo.

1.4.1 Objetivos específicos

- a) Institucionalizar un mercado financiero local.
- b) Ampliar y fortalecer la organización de los habitantes de la comunidad de Guangelolo.
- c) Mejorar la organización y eficiencia productiva de los habitantes de Guangelolo.
- d) Evaluar la viabilidad económica, a mediano y largo plazo, de una caja rural en la comunidad de Guangelolo.

1.5 LIMITANTES DEL ESTUDIO

Una de las limitantes más importantes a través de todo el estudio es la poca documentación y acopio de información que existe sobre estos sistemas de intermediación financiera rural. También éste estudio es solamente aplicable a la comunidad de Guangelolo, Francisco Morazán o cualquier otra comunidad con características sociales, económicas y financieras similares.

2. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 LA CANALIZACIÓN DEL CRÉDITO RURAL EN AMÉRICA LATINA

A través del tiempo se han venido realizando en Latinoamérica congresos y reuniones convocadas específicamente para discutir asuntos relacionados con el fomento agropecuario. El problema que se discute siempre o la urgente necesidad que presentan la mayoría de estos países es la de canalizar mayores volúmenes de crédito a las actividades rurales como condición para explotar la producción de alimentos. Para este efecto los gobiernos de la mayoría de los países crean políticas de crédito agrícola con la finalidad de cumplir con algunos objetivos trazados como:

- a) Relacionar las actividades agropecuarias con las fuentes de financiamiento mediante la creación de instrumentos jurídicos y económicos capaces de movilizar financieramente la riqueza agrícola.
- b) Favorecer el desarrollo agrícola y el bienestar rural, mediante el incremento del ingreso de la finca vía mayor productividad y diversificación de las actividades agropecuarias.
- c) Promover la creación de otros servicios auxiliares de crédito.
- d) Fomentar la organización de los usuarios del crédito.
- e) Eliminar la usura rural.
- f) Corregir las profundas desigualdades en los niveles de vida rural y urbana.(PRODEPAH, 1994).

Sin embargo, la mayoría de los países latinoamericanos han creído conveniente realizar una revisión detallada de los esquemas de operación del crédito rural por dos razones principales. La primera es que el enorme esfuerzo por apoyar económicamente las actividades rurales no parecen haber correspondido como se esperaba, en algunos países. La segunda razón es que a medida que han venido creciendo los recursos destinados a la producción agrícola paralelamente se ha venido elevando la cartera en mora, en otras palabras esos recursos que fueron financiados no están siendo retornados.(Pommier, 1998).

La marginación crediticia de los agricultores ha sido reiteradamente señalada como una de las causas más importantes del atraso y la miseria rural. De acuerdo con la investigación realizada por el Banco Mundial en 1970 en América Latina, una proporción elevada de productores, se encontraba totalmente discriminada con respecto al crédito comercial o institucional, como lo muestra la siguiente tabla (Cuadro 1) :

Cuadro 1. Acceso a crédito de agricultores de América Latina, 1970.

PAÍSES	% AGRICULTORES CON ACCESO A CRÉDITO
Bolivia	5
Brasil	15
Colombia	30
Chile	15
Ecuador	18
Guatemala	2
Honduras	10
México	15
Nicaragua	20
Panamá	4
Perú	17
República Domin.	8

Fuente: Banco Mundial 1970 citado en Pommier, 1998.

El cuadro anterior nos muestra el poco poder financiero que tienen los pequeños agricultores de América Latina. No obstante, a pesar de la reconocida necesidad de canalizar recursos financieros a las actividades agrícolas, la banca comercial ha atendido tradicionalmente a la agricultura empresarial; por otra parte la economía del pequeño agricultor ha sido víctima de la indiferencia por parte de las instituciones de crédito. En realidad los prestamistas no formales, a menudo provisionados con recursos bancarios, han sido única fuente de fondos prestables al alcance de la mayoría de productores minifundistas de América Latina.(Gómez, 1986).

Analizando todos estos obstáculos y la dificultad de la banca formal para operar en el campo, varios gobiernos de América Latina fueron fundando bancos de fomento, diversificados o especializados, como instrumentos de canalización de créditos a las actividades agropecuarias en general apoyando preferiblemente aquellos grupos de población rural con economías más débiles es decir, los pequeños agricultores.(Gómez, 1986).

Los bancos que fomentan la producción vía agricultura y ganadería fueron fundados como instrumentos dedicados a la colocación de préstamos ocasionando un desequilibrio financiero, ya que estos no mostraron interés o no lograron desarrollar los instrumentos de captación de recursos. Esto trajo como consecuencia, y todavía se sigue viendo en algunos países, que la capacidad crediticia queda condicionada al nivel de restricción presupuestaria que le asigne el gobierno. En algunos casos, se otorgaron préstamos internacionales blandos provenientes del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o la Agencia Internacional de Desarrollo que alimentaron los activos de los bancos de fomento agropecuario para apoyar programas específicos.(Gómez, 1986).

Con el objetivo de abarcar el mayor número de pequeños agricultores dentro de sus programas, los bancos de fomento empezaron a racionar extensivamente el crédito, quiere decir que el otorgamiento de cuotas de crédito se redujo y fueron insuficientes para cubrir los costos del cultivo. Esta forma de operar rápidamente desnaturalizó los programas de crédito debido a que los recursos financieros entregados a los agricultores, si bien los liberaban parcialmente de la usura rural, resultaban insuficientes para explotar de forma eficiente la tierra.(Gómez, 1986).

2.2 HISTORIA DEL CRÉDITO RURAL EN HONDURAS

Los gobiernos de los países Latinoamericanos se encuentran sumamente preocupados debido al poco acceso a crédito y a otros servicios financieros para los pequeños productores en las áreas rurales. Por ejemplo, en Honduras el año pasado apenas un 15% de los agricultores tuvieron alguna vez algún tipo de financiamiento. Sin embargo, el enfoque tradicional que es de proporcionar crédito a un interés más bajo que las tasas de interés comercial a pequeños empresarios rurales o pequeños productores no ha sido exitoso. Esto se debió a que los préstamos que originalmente eran dirigidos a éstos en pocos casos alcanzaron su destino, más bien favorecieron a grupos privilegiados. El dinero que se entregó con tasas de interés por debajo de las tasas vigentes en el mercado solo alcanzó a pocos. La mayoría de los productores nunca se benefició de alguna línea de crédito proveniente de la banca comercial o institución financiera formal. La demanda de crédito fue muchas veces cubierta por amistades, familiares o prestamistas del mercado informal.(Torrice, 1995).

Reconociendo lo anterior y el hecho de que es necesario desarrollar los mercados financieros rurales para prestar servicios de ahorro y crédito a los agentes económicos del área rural, el Gobierno de Honduras introdujo la figura de las Cajas de Ahorro y Crédito Rural en la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola mediante el Decreto No. 201-93.(Agüero, 1998).

2.3 ESTRUCTURA PROPUESTA PARA LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO RURAL

La función de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito es cumplir con las mismas funciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, existiendo algunas diferencias conceptuales entre unas y otras. Por ejemplo, las cooperativas de ahorro y crédito están organizadas para atender préstamos a sus propios socios, las cajas se organizan con personas que serían propietarias de éstas y operarían con captación de depósitos y concesión de préstamos a todas aquellas personas en el ámbito de su jurisdicción, sean ellas accionistas o no.(Banegas, 1997).

Una opinión independientemente del número de aportaciones que rige en las cooperativas, no tendría vigencia en las cajas donde las personas con mayor número de acciones tendrían mayor representación. Está establecido, en el decreto 201-93 de la Ley de Modernización del Sector Agrícola, que ninguna persona natural ni jurídica podría controlar más del cinco por ciento del capital accionario. El propósito de esto es evitar que las decisiones no se concentren en pocas personas y dar oportunidad de participación a un mayor número de personas o accionistas. Con el tiempo algunas cajas operarán donde existen cooperativas de ahorro y crédito y competirán por los depósitos de los mismos clientes, pero no servirán necesariamente a los mismo prestatarios. Con esto se busca una competencia más saludable que puede llevar al mejoramiento de los servicios microfinancieros del área rural.(Soler, 1998).

El sistema esta conformado por la caja central, las cajas regionales y las cajas comunales. Estos sistemas podrán capitalizarse con :

- a) aportes de los accionistas.
- b) donaciones.(Pommier, 1998).

Las donaciones podrían dirigirse directamente a las cajas regionales y comunales de interés de cada donante. Las cajas están diseñadas para captar depósitos y acceder a líneas de crédito. Si bien, la intermediación de líneas de crédito son útiles para aumentar la liquidez de la caja, estas estarían destinadas al fracaso si adoptan ésta como su función principal. Como toda empresa privada deben poner en riesgo su propio capital primero.(Pommier, 1998).

2.3.1 Cajas Comunales

Según Pommier, las cajas comunales están constituidas como sociedades colectivas de capital variable. Tienen un capital mínimo para su constitución. Este monto de capital mínimo dependerá de la cantidad de clientes proyectado o de la magnitud de sus operaciones. Por ejemplo, una caja comunal que se organiza con cinco mil lempiras de

patrimonio o de capital social no podrá endeudarse más allá de diez veces este valor. Por lo tanto el valor de todos sus activos no podría pasarse de 55.000.00 lempiras. (Pommier, 1998)

Las cajas comunales pueden establecerse dentro de cualquier municipio o aldea del territorio nacional con el propósito de prestar servicios de ahorro y crédito. Las cajas comunales podrían participar como accionistas de la caja central donde deberán depositar sus reservas. Un análisis deberá determinar la viabilidad de su funcionamiento, antes de presentar la solicitud de autorización para su formal apertura.(Pommier, 1998).

2.3.2 Cajas Regionales

Las cajas regionales están constituidas como sociedades anónimas privadas, con fines de lucro, para prestar servicios de ahorro y crédito en su jurisdicción.(Pommier, 1998). Como la anterior, se fija un capital mínimo para su funcionamiento. Su modo de operar es similar a la de una caja comunal. La diferencia existe en la magnitud de su cartera de crédito y su posición geográfica. Las cajas regionales tienen como subordinadas a las cajas comunales de ahorro y crédito. Esto es cuando existe un sin número de cajas comunales, ubicadas todas geográficamente cerca y para su mayor organización forman una caja regional en la cual todas las cajas rurales puedan participar. Las cajas regionales recibirán depósitos de éstas, las cuales, al igual que las acciones, serán repartidas entre las mismas.(Pommier, 1998).

2.3.3 Caja Central

La caja central es una sociedad anónima de capital variable constituida con cuotas de participación de capitales aportados por las cajas regionales o cajas comunales. Al igual que las otras tendrían un capital mínimo para su formación. Éste capital mínimo, deberá estar en relación a la contratación de un personal administrativo profesional para el manejo de la caja. En éstas cajas ninguno de los accionistas podrá ser dueño de más del diez por ciento del capital social.(Pommier, 1998).

Existen en Honduras instituciones no gubernamentales que apoyan diferentes tipos de cajas en diferentes áreas geográficas del país como ser: BANADESA, PRODEPAH, FUNDER, ACIDI entre otras. El grado de apoyo no es necesariamente el mismo, dependerá de las condiciones específicas de cada caja. Este apoyo consiste en:

- a) Promoción.
- b) Orientación técnica.
- c) Estudio de factibilidad.
- d) Manuales operativos básicos.
- e) Préstamos blandos y donaciones.
- f) Capacitación a los socios y al personal.(PRODEPAH, 1994).

2.4 EXPERIENCIAS CON EL SISTEMA DE CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO RURAL EN ALGUNOS PAISES DE AMÉRICA LATINA

En los siguientes párrafos trataré de brindar información sobre el sistema de cajas de ahorro y crédito rural en algunos países centroamericanos y del Caribe. El objetivo es analizar el funcionamiento de este sistema para observar su desarrollo y el impacto logrado en diferentes zonas rurales de América Latina. Cabe hacer notar que debido al poco tiempo de implementación de éste sistema microfinanciero rural, la documentación es muy poca y las experiencias revisadas y documentadas son escasas. A continuación la presentación de algunos casos específicos.

2.4.1 Costa Rica

A fin de evitar las migraciones del campo a las ciudades se promovieron las acciones de ahorro y crédito rural, creando para este fin las Juntas Rurales de Crédito. Son de carácter autónomo en el otorgamiento de créditos, son promovidas en forma social y no privadas, en donde el beneficiario principal es el pequeño agricultor y sus servicios son brindados a través del Ministerio de Recursos Naturales. El ministro o ministerio realiza las labores de estudios agropecuarios, peritaje, asesoramientos, control y administración de la junta entre otras. El objetivo principal de las Juntas de Ahorro y Crédito Rural es hacer intermediaciones financieras en apoyo a las actividades económicas de las zonas rurales tales como producción agrícola, pequeña industria rural, artesanos y apoyo a los pequeños comerciantes.(Haches, 1997).

El estado inició éste programa desde 1916 creando el Banco Agropecuario de Fomento. En 1926 se promueve la creación de las Juntas Rurales, integrada por los mismos productores y la participación del estado a través de servicios de apoyo técnico y créditos blandos, lo que facilitó el desarrollo de las mismas. También se creó el Instituto de Fomento que posteriormente pasó a ser dirigido por los mismos miembros de la Junta Directiva.(Haches, 1997).

Los principales problemas que afrontan estas Juntas Rurales de Crédito son la tasas de morosidad que llegan hasta un 53% y fondos irrecuperables que representan hasta un 23% sobre el total de cartera. También estas instituciones fueron afectadas por las reformas económicas que implementó el gobierno en la última década cuyos efectos se reflejaron en el decremento de los ahorros, aumento en las tasas de morosidad, así como en el aumento de la demanda de crédito rural; todo esto ha ocasionado una paralización económica en las Juntas Rurales de Crédito. Actualmente el nivel de préstamos promedios anuales anda por encima de los cinco millones de dólares, concentrando su mayor volumen de operación en la actividad productiva.(Haches, 1997).

2.4.2 Nicaragua

Desde 1992, el Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Centroamericana de Nicaragua (UCA) esta coordinando un programa nacional de fomento para el financiamiento rural local. El propósito es brindar apoyo institucional a las distintas experiencias de financiamiento rural promovidas por organizaciones campesinas, ONG's, cooperativas de servicios, cooperativas de ahorro y crédito y proyectos de desarrollo rural en el campo. Esto mediante la capacitación de los usuarios y promotores y el apoyo al seguimiento y evaluación de estos sistemas.(Haches, 1997).

2.4.3 República Dominicana

En agosto de 1983 la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) representando al gobierno de los Estados Unidos firmó un acuerdo de donación con el gobierno de la República Dominicana con el objetivo de empezar un nuevo programa para el desarrollo rural llamado Proyecto de Movilización de Ahorros Rurales (PMAR). En éste se estudia la factibilidad de movilizar ahorros voluntarios en las áreas rurales del país, contando con la participación del Banco Agrícola y las cooperativas más grandes del país.(Haches, 1997).

En los primeros dos años los montos captados por el Banco Agrícola estaban por arriba de los diez millones de dólares y arriba de los dieciocho millones de dólares por parte de las cooperativas. Al concluir el proyecto y dado el éxito que había tenido se estableció en su lugar el Programa de Servicios Financieros Rurales (PSFR) a fin de canalizar los servicios de ahorro y crédito a las comunidades más lejanas y pobres del país.(Haches, 1997).

Al concluir el PSFR se crea la Asociación de Instituciones de Ahorro y Crédito Rural con el propósito de estimular la cooperación entre sus miembros, realizando estudios y administrando un fondo de estabilización y reservas para apoyar a los socios con problemas de liquidez. El modelo implementado por República Dominicana fue ampliamente dirigido y apoyado por el gobierno. Este sistema difiere un poco a lo que se denominan Cajas Rurales ya que estas funcionan basadas en los principios del cooperativismo. Esta dependencia de las cajas con el gobierno, comparado con otros países, podría resultar en una desventaja debido al alto grado de paternalismo, lo que podría traer como consecuencia una crisis financiera y económica en las zonas rurales.(Haches, 1997).

2.4.4 Bolivia

Estudiada la demanda potencial de crédito por parte de los sectores rurales pobres, se estimaron los requerimientos financieros de la población a través de bancos comunales y cajas rurales. Se utilizó el concepto de "hogar rural pobre" asumiendo que cada hogar

tiene varias fuentes de ingreso. También se estableció que el gasto monetario es relativamente constante a lo largo del año y que posiblemente habrán periodos de iliquidez debido a la estacionalidad de las actividades de los hogares rurales, y es precisamente ésta iliquidez que determina una buena parte de la demanda de crédito de estas unidades. De esta forma las Cajas de Ahorro y Crédito Rural pueden satisfacer los problemas de iliquidez y las necesidades de capital semilla para la producción.(Haches, 1997).

En Bolivia, el gobierno está considerando incorporar un diseño de un programa de Cajas Rurales que trabajen con tasas reales de interés, control de costos y expandan la actividad económica local de manera que los servicios prestados por estas unidades puedan cubrir todos los costos de la actividad financiera.(Haches, 1997).

De manera general lo que se quiere advertir es que el acceso de programas financieros a zonas rurales resulta en una empresa muy costosa desde el punto de vista del potencial del acreedor, situación que se ve más afectada por los modestos montos de crédito solicitado por parte de los potenciales deudores. Esto explica una de las principales razones del porqué las entidades bancarias tienen una presencia mínima en el campo. A este problema le sumamos la tendencia a enfocar exclusivamente a la mujer como posible cabeza de este tipo de unidades financieras, siendo así más improbable que las entidades sean económicamente viables incluso a largo plazo. En otras palabras no se recomienda enfocar programas de micro crédito únicamente hacia las mujeres. Lo que se debe hacer es no discriminar a la mujer directa o indirectamente, proporcionarle toda clase de ayuda e información, capacitación y promover la participación de ellas en las diferentes actividades de la Caja Rural.(Haches, 1997).

2.4.5 Honduras

Hoy en día funcionan más de dos mil cajas rurales que se dedican a la captación de ahorros y a ofrecer los servicios de crédito a sus miembros y a la comunidad en general. Las cajas rurales aparecen por primera vez en el país enunciada en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola en 1992. En 1993 se emite una ley específica de creación de cajas rurales a través del decreto 201-93. Las cajas rurales que se han formado han sido producto del esfuerzo y organización de sus propios miembros.(Salgado, 1998).

El sistema de cajas rurales en Honduras se ha promovido desde 1997. La primera experiencia implementando este sistema fue por parte de la Secretaría de Recursos Naturales, en conjunto con la FAO e Instituto Nacional Agrario, a través del Programa de Apoyo a la Mujer Rura para su acceso a los recursos de producción. Actualmente existen organizaciones privadas que apoyan y canalizan capital del exterior hacia las cajas rurales a través de todo el país, buscando de esta manera mejorar el bienestar familiar rural e

incrementar la participación de los pequeños productores en la economía nacional.(Salgado, 1998).

Analizando la información presentada anteriormente, podemos observar que el movimiento del crédito a las áreas rurales son cada vez más fuertes y prioritarios. El crédito informal puede ser una de las pocas alternativas viables para emprender y apoyarla producción agropecuaria buscando un desarrollo económico, técnico y cultural. Los países latinoamericanos, como pudimos leer, están desarrollando estos sistemas de microfinanciamiento cada uno regido bajo sus propias leyes y estatutos, pero con un objetivo primordial muy similar, llevar al campo la costumbre del ahorro y el servicio del crédito rural.

2.5 MARCO LEGAL DE LAS CAJAS RURALES DE AHORRO Y CREDITO EN HONDURAS

La legislación de instituciones de intermediación financiera como las cajas rurales no está completamente definida por parte del gobierno, hay que buscar alternativas para su constitución legal.

2.5.1 Caracterización de las Cajas Rurales

La caracterización general es que la caja rural es parte de un sistema de unidades financieras que trabajan de forma similar, pero su grado de desarrollo empresarial y estructura son diferentes a las instituciones formales. En otras palabras, son asociaciones que tienen el reconociendo implícito de la comunidad y la ley civil les reconoce sus derechos y responsabilidades, pero sus operaciones diarias así como las más comunes obedecen al mismo principio que se encuentra en cualquier sistema financiero.(Banegas, 1997).

2.5.2 La naturaleza de sus actos y operaciones

Una caja rural se constituye para ofrecer de manera organizada, permanente y lucrativa servicios financieros a nivel rural, que incluyen el financiamiento de préstamos mediante la captación de recursos del público y el capital de riesgo que aportarían los asociados a éstas empresas. Tanto las operaciones activas como las pasivas que realicen las cajas rurales están apegados a los mismos principios que dominan en cualquier sistema financiero y estos requieren a su vez que las instituciones que las ofrecen lleguen a su punto de equilibrio en sus operaciones financieras y sean rentables para el capital aportado. La naturaleza de estos actos esta claramente tipificada en la ley (Banegas, 1997).

2.5.3 La regulación de las actividades financieras

La actividad financiera en Honduras esta regulada fundamentalmente por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Decreto No. 170-95, vigente desde el 16 de noviembre de 1995. La ley regula la organización, constitución, funcionamiento, transformación y liquidación de las instituciones financieras. La intermediación financiera es una actividad de interés público y cuando esta actividad se hace en forma habitual y sistemática sólo podrá ser realizada por personas jurídicas, quienes serán consideradas como instituciones del sistema financiero. La ley dice: “que pertenece a éste sistema, toda sociedad que se dedique en forma habitual a las actividades indicadas y que sean calificadas como tales por la Comisión Nacional de Banca y Seguro (CNBS). Las instituciones del sistema financiero además están reguladas por los preceptos contenidos en las leyes de la CNBS y del Banco Central de Honduras, la Ley Monetaria y las resoluciones emitidas por la CNBS y el BCH, así como por el Código de Comercio”. De acuerdo con las características de la empresa y la naturaleza de sus actos mercantiles, las cajas rurales de ahorro y crédito son instituciones que caen dentro del marco de la presente ley y deben ser personas jurídicas reconocidas, bien sea por la regulación establecidas para estas instituciones o por un régimen especial que reconozca su creación y funcionamiento.(Banegas, 1997).

Existen dos opciones más para el sistema de cajas rurales aparte del actual en el que son sociedades jurídicas de hecho. Puede ser que se decidan por la regulación actual de las sociedades mercantiles como los bancos o las cooperativas. Por lo tanto sólo queda una opción legal y recomendable en el contexto jurídico, que es el de constituirse como sociedades dentro del régimen mercantil reconocido.(Banegas, 1997).

2.5.4 Opciones Legales para las Cajas Rurales

Existen siete sociedades mercantiles viables para la formación legal de una Caja Rural de Ahorro y Crédito:

- a) La Cooperativa.
- b) La Colectiva.
- c) La Comandita Simple.
- d) La Responsabilidad Limitada.
- e) La Anónima.
- f) La Comandita por Acciones.
- g) La Empresa Asociativa Campesina.(Banegas, 1997).

Adicionalmente la legislación hondureña permite otro tipo de sociedades de carácter civil que pueden realizar actos mercantiles como compras, ventas, pagos, recibos de ingresos por servicios, donaciones, herencias, legados y todo tipo de contribución. Tales sociedades como fundaciones, organizaciones de desarrollo, instituciones sin fines de lucro y asociaciones de carácter civil en general, no tienen el reconocimiento de empresas

mercantiles, es decir aquellas organizaciones con el propósito de realizar de manera sistemática y permanente, actos mercantiles con el fin de obtener un lucro para sus asociados.(Banegas, 1997).

2.5.5 Responsabilidades públicas que acarrear las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito

Las Cajas Rurales deben operar como un sistema financiero rural de apoyo al desarrollo económico de las comunidades. Su operación debe responder a una organización y al manejo de un proceso administrativo confiable. Su campo de acción es delicado puesto que la intermediación financiera requiere la observación de principios y niveles adecuados de protección, calidad de cartera, estructura financiera, rendimiento, liquidez, solvencia y crecimiento. De manera que las responsabilidades públicas que maneja el montaje de una caja rural en una comunidad no difiere mucho entre sí de una sociedad jurídica formal o informal.(Banegas, 1997).

2.6 INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA IMPLEMENTAR UNA CAJA RURAL.

La mayoría de países subdesarrollados hacen enormes esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los pequeños agricultores. Con el fin de lograr un desarrollo equilibrado se elaboran planes detallados y se ejecutan en lo posible. Para elaborar el proyecto con apoyo de información real y adaptada a la población a estudiar, es necesario contar con la información apropiada.(Des R., 1968).

Las modernas técnicas de muestreo juegan un papel fundamental para satisfacer estas exigencias. Hoy no es necesario conseguir datos diarios, semanales o mensuales de cada uno de los hogares encuestados en una comunidad rural. Un muestreo bien diseñado puede arrojar información básica con precisión aceptable, a un relativo bajo costo y rapidez en la obtención de resultados.(Sánchez J.L., 1976).

En el muestreo simple aleatorio la varianza depende de la varianza estimada y de la variabilidad del carácter a estudiar como son el número de familias y miembros de familia por comunidad. Generalmente las poblaciones en las comunidades rurales son muy heterogéneas y las limitaciones del costo limitan el tamaño de la muestra y se hace imposible obtener un tamaño de muestra de manera simple y aleatoria. Por eso es posible en este estudio dividir la población en partes o estratos como ser las familias rurales divididas de acuerdo al número de miembros por familia. De esta manera reducimos la variación y realizamos una encuesta con mayor precisión y adaptada a las necesidades reales de los pobladores. Es por eso que se considera para la obtención de una muestra a partir de una población rural un muestreo aleatorio estratificado que nos pueda arrojar muestras productivas.(Sánchez J.L., 1976).

3. MATERIALES Y MÉTODOS

En este capítulo se muestran las diferentes técnicas y herramientas utilizadas para la obtención de información social, económica y financiera necesaria para la elaboración del estudio en Guangololo, Fco. Morazán, para el establecimiento de su propia Caja Rural de Ahorro y Crédito.

3.1 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

A continuación se detalla los pasos que se siguieron para el proceso de investigación y recolección de información.

3.1.1 Selección del Área de Estudio

Desde 1997, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional ha venido apoyando al sector rural mediante ejecuciones de diversos tipos de proyectos para el beneficio rural. En Honduras, se conoce el pobre acceso que tiene el campesino al crédito para el emprendimiento de su propia producción agrícola ya sea individual o colectiva. En vista de lo anterior, se enfocaron varias comunidades y aldeas en el departamento de Francisco Morazán, Honduras, en las cuales sus sistemas de producción habían sido seriamente afectadas por el huracán y tormenta tropical "Mitch". Se encontraron en la zona oriental del Distrito Central alrededor de 16 comunidades que fueron seriamente afectadas. La Comunidad de Guangololo es una de estas comunidades. Las razones principales por la cual esta comunidad fue escogida para la ejecución del estudio están nombradas a continuación:

- La comunidad de Guangololo esta localizada en un punto geográficamente estratégico con las demás aldeas y comunidades, ya que esta localizada en un lugar accesible a éstas.
- La columna vertebral de la Comunidad de Guangolo son sus plantaciones de patate, que fueron prácticamente destruidas con la tormenta tropical "Mitch"; ésta fue de las comunidades más afectadas.
- La comunidad de Guangololo, según un censo elaborado en 1998 por las propias autoridades de la comunidad, consta aproximadamente de 80 familias, lo que redondea en más de 500 habitantes, convirtiéndola en la comunidad más poblada de la zona, siguiendo la comunidad de Coa con 350 habitantes aproximadamente.

3.2 INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL ANÁLISIS

Para el estudio se consideró que la información ocupada tenía que provenir de los mismos habitantes de la comunidad para que el proyecto tomara una visión realista en cuanto a sus objetivos y necesidades.

3.2.1 Información Secundaria

La información se obtuvo también de fuentes documentales de instituciones ya existentes en la zona como ser: “El Comité de Apoyo Logístico Humanitario Infantil”, catedráticos de la Escuela Cristóbal Colón ubicada en esta comunidad y miembros de la junta directiva del “Patronato de la Comunidad de Guangelolo”.

3.2.2. Información Primaria

La obtención de la información primaria se obtuvo posterior a la selección y reconocimiento del área de estudio. Esta información consistió en datos generales acerca de aspectos educativos, culturales, productivos, sociales y geográficos proporcionados por distintas familias de la Comunidad de Guangelolo que cooperaron a través del desarrollo del estudio. La información primaria se obtuvo de los habitantes de la comunidad interesados en establecer la Caja Rural de Ahorro y Crédito. La investigación se llevó a cabo en dos etapas resumidas de la forma siguiente:

- a) Investigación a nivel personal o informante clave, realizando visitas de reconocimiento del lugar para la obtención de información sobre aspectos organizacionales, geográficos y productivos de la zona en general.
- b) Investigación a nivel de unidades familiares, obteniendo información para el posterior diagnóstico en lo que corresponde a factores sociales, económicos y financieros.(Ordoñez, 1997).

En ambas etapas de recolección de información el objetivo era la posterior implementación de los instrumentos metodológicos seleccionados para la complementación y validación de la información. También se consideró la participación activa de miembros de la comunidad proporcionando información, aplicando sus percepciones y puntos de vista sobre las ventajas y desventajas que ellos observan al establecer un sistema de ahorro y crédito rural en su propia comunidad y manejada por ellos mismos.

La determinación de las necesidades de crédito, épocas de demanda de crédito, cantidades solicitadas, tasas de interés, plazos, formas de pago, garantías que exigirán, organización

y requisitos para la formación de la caja rural fueron las principales interrogantes discutidas en esta investigación.

3.3 INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS

Los instrumentos metodológicos que se utilizaron para la recopilación de información primaria fueron: visitas de reconocimiento, encuestas, talleres comunales, reuniones individuales con informantes claves de la comunidad. Estos instrumentos se aplicaron de forma combinada para facilitar la obtención de información y de esta forma también mantener una participación comunitaria constante. En los siguientes párrafos se presentan de manera cronológica los diferentes instrumentos utilizados y una breve explicación de estos.

3.3.1 Visitas de Reconocimiento

El objetivo de las visitas fue conocer mejor la comunidad y recopilar lo observado. Se realizaron dos visitas de reconocimiento en el mes de mayo de 1999. Para el desarrollo de esta actividad se contactó a dirigentes del Patronato de Guanololo, que se consideraban informantes claves para proporcionarnos información acerca de las características físicas, organizacionales, instituciones presentes en la comunidad y actividades agrícolas más importantes.

3.3.2 Encuestas

Inicialmente se aplicó una encuesta en la comunidad cercana a Guanololo, a 2 km. de distancia, llamada Guadalupe. Esto se hizo con el propósito de validar la encuesta, se escogieron varios jefes de familia y amas de casa que fueron entrevistados de forma individual para obtener un rango de opiniones y respuestas. Esta información se utilizó para diseñar y estructurar la encuesta formal en la cual se abordaron temas específicos e importantes para el estudio. (Ver anexo 12, para información detallada de la encuesta).

El tipo de muestreo aplicado fue el muestreo "Aleatorio Simple Estratificado". Según la revisión de literatura y consultas realizadas se determinó que el muestreo aleatorio simple no era el adecuado ya que presentaba una varianza muy alta entre el número de miembros por familia y esto nos arrojaba una muestra bastante grande e improductiva. Debido a lo anterior se decidió estratificar de acuerdo al número de miembros por familia como se muestra en el cuadro 2. (Sanchez, 1976).

Cuadro 2. Análisis de número de unidades muestrales.

Grupos	Tamaño de Muestra
Grupo 1= Familias con 2 o menos miembros	4
Grupo 2= Familias de 3 a 5 miembros	15
Grupo 3= Familias con 6 o más miembros	12
TOTAL	31

La encuesta formal se realizó con el fin de obtener información sobre las variables que se requerían en el estudio. La encuesta se dividió en tres partes de tal manera que pudiéramos obtener de forma más clara los datos y posteriormente tabularlos con mayor facilidad. La encuesta se resumió de la forma siguiente:

- a) Primera parte: para la elaboración del diagnóstico social se busco información sobre diferentes variables como ser años de escolaridad, analfabetismo, tipo de ocupación, organizaciones existentes, participación en proyectos, entre otras.
- b) Segunda parte: para la elaboración del diagnóstico económico se recopiló información sobre recursos disponibles para los agricultores de la zona como recursos humanos, tierra, infraestructura, producción agrícola, producción pecuaria, ingresos y gastos.
- c) Tercera parte: para la elaboración del diagnóstico financiero se estudiaron diferentes variables como la capacidad de ahorro, el potencial de ahorro y aspectos importantes del crédito obtenido y deseado por miembros de la comunidad.

Posteriormente los datos fueron tabulados y analizados utilizando el paquete estadístico SPSS® obteniendo así los resultados del estudio.

3.3.3 Talleres Comunes

Se realizaron en total tres talleres, de los cuales cada uno se dividió en dos etapas. Todos fueron realizados en uno de los salones de la Escuela Cristobal Colón. Los objetivos de los talleres fueron:

- a) Discutir las experiencias de distintas cajas rurales en el país para los agricultores tendrán un mejor concepto de las cajas rurales.

- b) Iniciar las discusiones y análisis sobre la información brindada por las encuestas y entrevistas para el estudio.
- c) Discutir la formulación y redacción de las solicitudes.
- d) Discutir la estructuración de la caja rural.

Se decidió hacer los talleres tan participativos como fueran. Todas las decisiones fueron dejadas al conjunto del grupo en la creencia de que la ayuda sería basada en las necesidades y el calendario más realista de los propios agricultores. Para no influenciar el pensamiento de los participantes se decidió no circular ninguna literatura antes del taller, sino solo después de haber terminado el evento.(FAO, 1985). A continuación se da una breve explicación de lo discutido en ellos.

Taller 1. El objetivo del primer taller, realizado en el mes de julio de 1999, fue tratar de introducir el tema a los miembros de la comunidad que participaron en el taller. El taller de inducción del sistema fue para obtener información acerca del grado de aceptabilidad de la caja rural por parte de la comunidad y las ventajas y desventajas que representa para ellos este tipo de sistema. La segunda parte del taller tenía como objetivo los aspectos organizativos que conlleva la realización de un sistema como este, obteniendo información de grupos organizados existentes en la comunidad, evaluando el grado de participación e interés de la audiencia. La metodología que se utilizó en ambas partes incluyó una charla participativa seguida por preguntas y respuestas.

Taller 2. El objetivo de este segundo taller realizado en el mes de agosto de 1999, fue conocer aspectos sobre el manejo administrativo que se llevarán a cabo. Se explicó de forma breve cómo funciona el sistema administrativo de una caja rural. La segunda parte del taller consistió en una breve explicación de las ventajas del sistema como ser el ahorro y el crédito, se discutieron las tasas de interés convenientes para los socios y no socios de la caja rural, así como también las cuotas de ahorro y los distintos plazos requeridos. La metodología incluyó la participación de los miembros de la comunidad que asistieron al taller, e incluyó la información de las encuestas, llegándose a un consenso entre los participantes y aprobando las condiciones financieras requeridas para el funcionamiento de la Caja Rural. El modelo operativo para sistemas financieros estructurado por la FAO en 1985, fue el discutido y aprobado por los agricultores.

Taller 3. En éste último taller se explicó de forma breve la importancia de tener un marco legal para establecer una caja rural. Se explicaron las ventajas de legalizar este tipo de empresas. También se nombraron las diferentes instituciones que apoyan la formación de estos sistemas de financiamiento rural. La segunda consistió en la estructuración orgánica de la caja rural. Se establecieron los estatutos y reglamentos de las diferentes funciones de crédito y ahorro que ejecutará la caja rural, así como también se eligieron de forma democrática los miembros de la junta directiva que ejercerán los distintos cargos de la caja rural. Por último se elaboró la constitución de la caja rural, la elección del nombre

de la misma y los nombres de los 20 socios que la constituirían. El taller se impartió en el mes de julio de 1999, en la Escuela Cristóbal Colón.

Las respuestas a diferentes interrogantes planteadas fueron sistematizadas por algunos participantes y expertos de dos organizaciones privadas de desarrollo¹. Ellas nos dieron a todos una idea de las expectativas de los participantes y de su experiencia en este tipo de proyectos, lo cual ayudó al momento de analizar la información.

3.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez obtenida toda la información se procedió al proceso de la tabulación de acuerdo a los factores críticos. Todas las variables mencionadas en la explicación de los talleres fueron obtenidas en la encuesta formal. Los talleres contribuyeron a recopilar más información de las variables que se consideraron las más importantes para el estudio.

1. PROTECFES, INCADES.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados y discusión son presentados a continuación desglosados en diferentes secciones y en forma ordenada, para una mejor comprensión del estudio.

4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNIDAD

- **Ubicación:** La comunidad de Guanololo esta ubicada a 24 kilometros carretera a Olancho, y a 2 km. cartera de tierra.
- **Características edafoclimáticas:** Las condiciones climáticas de la zona están determinadas por los ciclos de lluvia, con una distribución de lluvia bastante normal siendo los meses mas lluviosos julio, agosto, septiembre y parte de octubre. La comunidad cuenta con suelos de profundidad media y bastante planos, localizados en su mayoría en las vegas del Río Guanololo, siendo éste su fuente primordial de agua para la producción agrícola.
- **Características productivas:** La mayor parte de las tierras son destinadas para la agricultura y ganadería, suelos que en su mayoría carecen de nutrimentos importantes. La principal actividad de la población es la agricultura siendo su rubro más fuerte el pataste, seguido por granos básicos como maíz, maicillo y frijol.
- **Características de la población:** La Comunidad de Guanololo está constituida por aproximadamente 500 personas, con una edad promedio de 39 años, distribuidas en 71 familias. El 77.42% de la población se encuentran casados(as) o viven juntos. Cada núcleo familiar consta en promedio de seis personas.
- **Limites:** Al norte limita con las Comunidades de Coa y Guadalupe, al sur con la carrtera hacia Talanga y Juticalpa, al este con el Río Guanololo y al oeste con la comunidad de Santa María, todas ubicadas en Francisco Morazán.

4.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL DE LA COMUNIDAD

El diagnóstico social se elaboró a partir de información proporcionada por las encuestas, talleres y entrevistas realizadas a los habitantes de la Comunidad de Guanololo. Se elaboró el diagnóstico analizando varios factores como ser: educación, tipo de ocupación, apoyo público o privado y la participación de los habitantes de la comunidad de Guanololo en distintos proyectos.

4.2.1 Educación

El nivel educativo o nivel académico de los agricultores en general juega un papel importante en el desarrollo de cualquier comunidad, región o país. Tiene un efecto directo en la participación y éxito de diferentes proyectos en la cual se ocupa la intervención de la comunidad.

La comunidad de Guangololo registra que el 70.47% de la población atendió hasta cierto punto la escuela aprendiendo a leer y escribir, llegando en promedio hasta tercer grado. Esto significa que siete de cada diez pobladores sabe leer y escribir. Una ventaja aparente es la cercanía de esta comunidad con la capital, brindándole mayor oportunidad a la atención escolar, capacitaciones, enseñanza radial entre otros. También existió el apoyo del gobierno por medio del FHIS (Fondo Hondureño de Inversión Social) para la construcción de un centro educativo y de recreación escolar a nivel primario que fue la Escuela Cristóbal Colón.

El efecto positivo de los conocimientos básicos escolares hace más fácil y rápida la comprensión sobre aspectos administrativos, organizacionales, mercado y crédito para la formación de una caja rural, por medio de capacitaciones, cursos o charlas brindadas con el apoyo del gobierno o por instituciones privadas que promueven el desarrollo del crédito rural. Los socios en la mayoría de los casos presentan debilidades, especialmente en la parte administrativa y organizacional.

4.2.2 Ocupación

La fuente de trabajo más importante es la agricultura y ganadería (Cuadro 3). Casi el 80% de la población se dedica al trabajo de campo. Casi no hay explotación ganadera a gran escala, solamente a nivel de subsistencia, para tracción animal o transporte.

Cuadro 3. Ocupación de los habitantes de Guangololo.

Tipo de Ocupación	%
Agricultor/Ganadero	70.97
Jornalero fuera de la finca	16.13
Dueño de Microempresita	1.23
Ama de Casa	9.23
Agricultor y Dueño de Microempresa	2.23
Otros	0.20
Total	100

300874

La mayoría de la población que trabaja se dedica a la producción, agricultores que trabajan la tierra con el objetivo de maximizar sus ganancias. Como pudimos observar en el cuadro anterior los agricultores viven del campo. Una mínima cantidad trabajan como mano de obra contratada. Los demás constituyen las diferentes amas de casa que también en ciertas ocasiones participan en los procesos productivos en especial las siembras y cosechas de los diferentes productos agrícolas, así como también participan en la administración de los bienes del hogar. Las demás personas la constituyen dueños de glorietas o pulperías, maestros de la escuela y mujeres que se dedican a darle un valor agregado a la producción de maíz elaborando tortillas para la venta.

Debido a las fluctuaciones de mercado, fenómenos naturales o problemas en el manejo de cultivos, las cosechas han presentado una baja en sus rendimientos en las últimas temporadas, obligando a los agricultores a buscar otra fuente de ingresos ya sea dentro de la comunidad o fuera de la misma. Esto provoca una disminución en la participación sobre la agricultura o proyectos que deseen realizar ya sea por simple desánimo, falta de capital o crédito inaccesible. Esto convierte a este tipo de agricultores en clientes potenciales para hacer uso de la caja rural ofreciéndoles crédito, a manera de incentivar la producción y comercialización de sus productos..

4.2.3 Apoyo Recibido

El apoyo ya sea por el sector privado o gubernamental ha sido poco (Cuadro 4). Después del huracán y tormenta tropical Mitch el apoyo del gobierno ha sido nulo. Los agricultores sufrieron severos daños y pérdidas en el campo. La comunidad esta bastante retrasada en lo que es infraestructura, facilidades de agua potable, energía eléctrica y otros servicios básicos. Esto es un factor que influye en los altos índices de emigración hacia las ciudades. La calidad de vida está relacionada directamente con la actividad económica de la comunidad.

Cuadro 4. Participación de instituciones en proyectos.

Participación por Institución	%
Comunidad Propia	10.29
ONG's	25.81
Proyectos del Gobierno	57.45
Otras	6.45
Total	100

Las OPD's (Organizaciones Privadas de Desarrollo) también han participado en menor escala en distintos proyectos de desarrollo rural como es el apoyo técnico en los diferentes procesos productivos, las capacitaciones y el apoyo humanitario.

Los propios habitantes de la comunidad de Guangololo se han organizados para la formación de diferentes grupos con objetivos específicos como son la junta de luz, la junta de agua, patronatos para la gestión de diferentes proyectos como son canchas de fútbol y salón comunal.

Es obvio que los pobladores de Guangololo no han recibido el apoyo necesario para que ellos mismos se puedan gestionar hacia el autodesarrollo y así evitar la dependencia hacia diferentes factores o instituciones privadas y gubernamentales. La reacción de la comunidad hacia las diferentes necesidades que han afrontado en los últimos años ha sido lenta. Pero en los últimos dos años se han podido organizar y cumplir con los objetivos trazados. Siendo la organización una clave importante para la planeación, formación y ejecución de una caja rural, se consideró el área y grupo de personas, calificados para la creación de éste tipo de empresa.

4.2.4 Participación de la Comunidad

Es un hecho que a pesar de la poca ayuda del gobierno o instituciones privadas, no toda la población participa en estos proyectos (Cuadro 5). Esto se debe a distintos factores como son, idiosincracia, pocas relaciones humanas, analfabetismo o a veces las horas hábiles para el agricultor, comerciante o ama de casa presentan un obstáculo para la participación activa en dichos eventos.

Cuadro 5. Grado de participación de los pobladores en distintos Proyectos.

Participación	%	Grado de Participación	%
Ninguna	58.06	Beneficiario	61.29
Asistencia Técnica	32.26	Empleado	19.35
Asistencia Social	9.68	Otros	19.35
Total	100	Total	100

De los diferentes proyectos realizados en la comunidad de Guangololo según nuestra muestra la no participación en estos distintos proyectos predomina. Del total de participación, existe mas asistencia hacia proyectos de índole técnico, como ser técnicas en manejos de cultivo y manejo de animales. Esto refleja poco interés por parte de los pobladores debido a razones como: escepticismo, tradicionalismo, ignorancia o falta de

comunicación. Otro problema importante ha sido el diseño de proyectos sin la participación directa de los beneficiarios (solamente el 19.35%) y como consecuencia estos proyectos no responden a las necesidades e intereses de los mismos. Esto representa problemas para las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que quisieran implementar proyectos para beneficio del empresario rural. Identificando los problemas y necesidades primordiales de los campesinos de la comunidad de Guanololo se puede mejorar algunos factores que como consecuencia mejorarían la calidad de vida del agricultor y su familia.

4.3 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

Para la elaboración del diagnóstico económico se evaluaron varios aspectos, desde la mano de obra hasta insumos disponibles por los agricultores. También se tomo en cuenta la producción de hortalizas, granos o producción pecuaria. Por último se hizo una evaluación del nivel de ingreso y egresos promedio de la población a partir de la muestra, con el fin de darle más precisión al diagnóstico.

4.3.1 Recurso: Tierra

La herramienta más importante para cualquier productor es su parcela. Los agricultores de Guanololo, tienen sus parcelas localizadas a los márgenes de los río Guanololo y Choluteca, lo cual representa una ventaja y facilita las labores de explotación de la misma. Pero muchas de estas parcelas son trabajadas por agricultores que no son dueños de estas (Cuadro 6). Esto representa un punto débil en las garantías que pueda disponer dicho productor. En la comunidad, tres de cada diez agricultores no tienen tierra propia o alguna representación legal de su propiedad. Casi el 10% de la población no posee tierra para la explotación agrícola. Aunque no sea la mayoría, esto afectará la distribución y asignación de préstamos.

Cuadro 6. Porcentaje de la población con tierra titulada.

Tenencia Legal de la Tierra	%
Titulada	61.90
No titulada	28.57
Ninguna	9.52
Total	100

Como habíamos mencionado anteriormente, la fuente principal de ingresos es la siembra de hortalizas y granos básicos. Una mínima cantidad de la población no se dedica a la

producción de la tierra ya sea porque no les gusta, trabajan fuera del pueblo, no poseen tierra o tiene otra fuente de ingresos.

La mayoría de los productores cultivan entre media manzana y una manzana. Los rendimientos de las siembras en general andan por debajo del promedio, que son 90,000 patatas por manzana. Esto se debe a factores naturales, al pobre manejo que se le aplica al cultivo, a la poca ayuda técnica que reciben y al deterioro del medio ambiente debido a la tala de árboles, falta de métodos de conservación y al exceso de agroquímicos aplicados.

Es poca la cantidad de tierra cultivada por agricultor que sea mayor de tres manzanas. El propósito de facilitar un crédito al productor que se ajuste a su estilo de vida es aumentar la proporción de tierra productiva que le traera mayores ingresos. La tierra cultivable en la Comunidad de Guangelolo es aproximadamente de 41 manzanas.

Se le preguntó a los agricultores el uso actual que le estaban dando a sus tierras así como el proyectado. La respuesta fue similar para los dos años, la explotación agrícola ya sea para granos o patatas es lo que predomina. Pero también existen otros usos que los pobladores le dan a la tierra como ser el arrendamiento de ésta a otros vecinos, siendo ésta otra forma de generar ingresos, la construcción de viviendas y hay otras personas que simplemente no le brindan uso alguno (Cuadro 7).

Cuadro 7. Porcentaje de diferentes actividades que los agricultores realizan en sus parcelas.

Uso del total de la tierra (%)		
	Actual	Futuro
	1999	2000
Alquilada	4.45	6.45
Cultivo Permanente	2.22	3.04
Cultivo Anual	54.06	55.66
Poteros	12.90	9.27
Otros	1.22	3.22
Ninguna	25.12	22.35
Total	100	100

De cada 10 parcelas casi tres están sin producir, debido al poco capital con que cuenta el productor para invertir. No hay mucha diferencia en el porcentaje entre los dos años, lo que significa que no tienen muchas alternativas para apropiarse de más capital.

4.3.2 Recursos Humanos

El promedio de miembros por familia en la comunidad es de seis personas, de estas seis por lo menos dos personas están relacionados con las actividades productivas y otra persona trabaja en la administración del hogar. Si tomamos en cuenta el total de familias, tenemos que la mano de obra llega a más de 200 personas dedicándose a la cosecha y siembra de cultivos en general dentro de la comunidad. Esto significa que hay un buen potencial de mano de obra. Casi el 45% de la población se encuentra entre los primeros 18 años, 37% entre los 19 y 40 años y 18% de la población está dentro de la edad mayor a 50 años. Esto significa que la mano de obra es bastante joven lo cual promueve una actividad económica, dentro de la comunidad, bastante larga.

4.3.3 Valor de Activos

Para considerar la garantías que pudieran ofrecer los socios y clientes de la Caja Rural de Guangelolo, se estudiaron los activos más importantes que llenarían los requisitos de garantía. El valor de la tierra, para el 77% de la población que posee, es de alrededor de 5,000 lempiras por agricultor o familia. Según la muestra el 61% posee bomba de riego, utilizada para aprovechar al máximo la fuente de agua, y está valorizada en promedio en 770 lempiras. El valor de esta infraestructura oscila entre los cinco mil y diez mil lempiras. Mochilas, carretas, animales, también son considerados como garantías viables con las cuales un prestatario le podría hacer frente al pago de un préstamo. En promedio el valor de activo fijo por familia es aproximadamente de 16,095 lempiras.

4.3.4 Producción Agrícola

A través de los últimos años, según los datos arrojados por la encuesta los agricultores cada año han venido aumentando la siembra de granos básicos, esto se debe al crecimiento de la población y al poco capital para invertir en cultivos no tradicionales (Cuadro 8).

Cuadro 8. Participación de Granos Básicos desde 1998 y proyectados hasta el año 2000.

Participación del Cultivo de Granos en %			
	1998	1999	2000
Ninguno	29.03	12.90	3.23
Maiz	19.35	38.71	22.58
Maiz y frijol	51.61	48.39	61.29
Arroz	0	0	3
Maicillo	0	0	9
Total	100	100	100

El sistema de asocio de cultivos con maíz y granos básicos son las que predominan. Las hortalizas juegan un papel muy importante en la comunidad, en especial el cultivo del patate que es con el cual se han caracterizado los agricultores desde varios años. Este cultivo ha mostrado una decadencia en los rendimientos en casi 25%, debido al exceso de lluvias por causa de la tormenta y huracán Mitch, plagas y también debido a la falta de un plan de rotación de cultivos a causa del pobre asesoramiento que han tenido.

El cuadro 9 muestra diferentes categorías de acuerdo al tamaño de las parcelas cultivadas. A través de la encuesta se determinó la frecuencia de explotación a cada una de las diferentes categorías en los últimos dos años y la esperada para el año siguiente. El aprovechamiento de la tierra fue un factor que también se estudió (Cuadro 9). Se observa una reducción en los últimos dos años de tierras ociosas, y se espera una mayor reducción para los próximos años. También observamos que la explotación de cantidad de tierra que más predomina oscila entre una y dos manzanas. Son pocos los sistemas de producción con más de tres manzanas ya sea para hortalizas o granos básicos. Del total de manzanas que se podrían ocupar para la producción el índice de tierras que no están siendo cultivadas es todavía alto, el agricultor presenta una limitante que es su presupuesto. El mismo agricultor con acceso a algún tipo de crédito que le brinde a él oportunidad de explotar más sus parcelas, forma parte también de la demanda de crédito existente en la comunidad.

Cuadro 9. Frecuencia de manzanas sembradas desde 1998 y proyectadas hasta el año 2000.

Distribución de Manzanas Cultivadas (%)			
Mzs.	1998	1999	2000
0	35.48	24.29	9.52
0.5	6.45	19.05	14.29
1	12.90	28.57	33.96
1.5	6.45	9.52	4.76
2	16.13	9.05	24.76
2.5	6.45	4.76	3.72
3	12.90	2.06	19.83
4	3.23	4.77	7.76
6	0	0	4.76
Total	100	100	100

4.3.5 Productos Pecuarios

En lo que respecta a productos de tipo pecuario, lo poco que producen es estrictamente para autoconsumo (Cuadro 10). Esto se debe a que para ellos la inversión en un sistema de producción animal es mucho más fuerte además de que no cuentan con la infraestructura necesaria para desarrollar estos sistemas. Como podemos observar en el siguiente cuadro, la oferta proyectada para la explotación animal no varía mucho con respecto a años anteriores, lo que significa que la proyección para este tipo de sistemas permanecerá a nivel de subsistencia. El porcentaje que muestra el cuadro es en base al total de productores que se dedican a la explotación pecuaria a nivel de subsistencia.

Cuadro 10. Porcentajes de productos pecuarios para subsistencia que se producen en la comunidad.

Productos Pecuarios en la Zona en %			
	1998	1999	2000
Ninguno	52.38	33.33	52.38
Leche	14.29	14.29	3.31
Cuajada	4.76	9.48	1.46
Carne	4.76	12.34	1.86
Huevos	14.29	23.81	14.28
Animal en pie	9.52	19.05	28.17
Total	100	100	100

4.3.6 Ingresos

Casi el 30% de la población recibe ingresos que oscilan entre los 1,000 y 1,500 lempiras, familias con más de cinco miembros, se encuentra una reducción a medida que baja el número de miembros por familia (Cuadro 11). El resto está por debajo de esta cifra. Esto representa un problema ya que el potencial de ahorro, o sea la diferencia entre los ingresos que reciben y los gastos es muy estrecha según los datos arrojados por la encuesta. Es por esto que no podemos imponer una cuota de ahorro para los socios de la caja ya que la distribución de este promedio de ingresos no es uniforme. A través de los diferentes instrumentos metodológicos utilizados se llegó a un consenso sobre este punto.

Cuadro 11. Ingresos recibidos.

Rango de Ingresos que reciben	
	%
0-500	9.52
500-1000	24.52
1000-1500	26.81
1500-2000	15.81
2000-3000	4.29
3000-3500	4.76
3500-5000	9.52
Más de 5000	4.76
Total	100

Según el estudio el 95 % de la población recibe algún tipo de ingreso; este ingreso puede cuantificarse en forma monetaria o material, es decir cualquier otro pago que no sea moneda como ser mano de obra, alquiler de bueyes, cosecha y otros. El ingreso promedio por familia es de 1,152.40 lempiras mensuales.

4.3.7 Gastos

A manera de conocer el hábito de consumo de los habitantes de Guangololo (Cuadro 12), se les preguntó en que tipo de actividades gastan más y la respuesta se encuentra resumida en el cuadro siguiente.

Cuadro 12. Participación, en consumo de diversas actividades.

Actividades en que más Gasta mensualmente	
	%
Alimentación	56.93
Vestuario	9.67
Estudio	6.45
Salud	3.22
Inversión en Cultivos	23.71
Total	100

Se investigó el rango de gastos que predomina en la comunidad y es prácticamente similar al del promedio de ingresos. La limitante presupuestaria del agricultor y su familia es bien estrecha, dedicando más de la mitad del ingreso a actividades de subsistencia como la alimentación y inversión en actividades productivas. El gasto promedio por familia mensual es casi 1,000 lempiras. Esto nos da un excedente de ingresos de alrededor de 150 lempiras mensuales por familia. La brecha entre ingresos y gastos no es grande, considerando que esta brecha puede variar de familia en familia y fluctuar de época en época. Para analizar el potencial de ahorro de cada agricultor, la información obtenida durante los talleres nos ayudó a verificar que en efecto los agricultores tienen un excedente de ingresos mínimo, el cual destinan a diferentes actividades como el ahorro, diversión, salud, hogar y otros. Consideramos que una de las formas de aumentar esta brecha es inyectando capital para producción. Es claro que el crédito no es la única solución, antes bien hay que tener cuidado para no fomentar la dependencia a éste.

4.4 DIAGNÓSTICO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD

4.4.1 Ahorro

Casi el 82% de la población no posee ahorros monetarios. El resto 18%, la mitad lo tiene guardado en su propia casa y el resto lo tiene ahorrado en cooperativas en Tegucigalpa. La razón principal por la que el agricultor busca ahorrar en una cooperativa o en su casa es porque se evita tramitación que para ellos resulta en muchos casos onerosa.

Se descubrió a través de la encuesta que muchos de los ahorrantes desconocen la tasa de interés que devengan por tener ahorrado el dinero en una cooperativa o banco. También las personas que no reciben intereses por tener el dinero guardado en casa, desconocen el hecho que les pudiera generar o aumentar su capital ahorrado, depositándolo en un banco. Otro dato interesante es que el capital ahorrado actualmente no está destinado a ninguna clase de inversión por parte del ahorrante.

La cultura y educación juegan un papel importante con el nivel de ahorro. Los talleres y las diversas entrevistas realizadas con los agricultores mismos ayudaron a aclarar dudas. Es por eso que una de las funciones de la caja rural será la concientización de socios y clientes sobre la importancia del ahorro y del crédito.

4.4.2 Potencial de Ahorro

Identificamos a través de la encuesta realizada a los productores y amas de casa que ellos están dispuestos a ahorrar y que el 67% de la población encuestada ha tenido experiencias de ahorro. Casi el 100% respondió que ahorrarían en una cooperativa por la fácil

tramitación, pero consideraron que la cercanía sigue siendo un factor muy importante a considerar. El potencial de ahorro de la comunidad de manera cuantitativa anda alrededor de 150 lempiras como habíamos mencionado anteriormente. A manera de que toda la población pudiera participar activamente en las actividades de la caja rural, la cuota de ahorro mensual se dejó en 20 lempiras sujeta a cambio cuando se considerara necesario.

4.4.3 Crédito

Según las unidades encuestadas, las actividades desarrolladas dentro de la comunidad que más necesitan crédito se muestran en el cuadro número 13. La agricultura, como mencionábamos anteriormente es la que más ocupa ayuda financiera. La ganadería es prácticamente para la compra de alimento y medicamento pero siempre a un nivel de subsistencia y por último el comercio, destinado a actividades como la venta de tortillas para su posterior venta en Tegucigalpa.

Cuadro 13. Destino de préstamos.

Destino de Crédito	
	%
Agricultura	75.46
Comercio	10.34
Ganadería	7.89
Casa	3.21
Otros	3.09
Total	100

Se analizó la demanda de crédito a corto plazo que existe y existirá en el futuro. Para las diferentes actividades el préstamo promedio oscila entre los 500 a 1,000 lempiras como podemos observar en el cuadro número 14. Más de esa cantidad el campesino no se siente lo suficientemente respaldado para hacerle frente a un préstamo mayor, debido a la falta de garantías, la aversión al riesgo o mala administración del dinero.

Cuadro 14. Parámetros de montos de préstamos a solicitar.

Montos requeridos	
	%
Menos de 500	17.56
De 500 a 1,000	40.27
De 1000 a 1500	24.03
De 1500 a 2000	14.18
Más de 2,000	3.57
Más de 5000	0.00
Total	100

4.4.4 Garantías

Las garantías son parte fundamental al momento de considerar a un socio o agricultor elegible para un préstamo y se convierte en una herramienta importante para mantener el desarrollo y sostenibilidad de la caja rural. Según la memoria del seminario realizado sobre los sistemas de financiamiento rural el principal problema al que se enfrenta un sistema de garantías es la selección de los riesgos. No existe un procedimiento general para la selección y medición de los mismos, por lo que uno de los trabajos para los socios y miembros del consejo de administración de la caja rural es buscar alternativas.

Las garantías de mayor popularidad dentro de la comunidad de Guangololo se muestran en el cuadro número 15. La solidaria, prendaria y fiduciaria, de acuerdo a las unidades encuestadas y a los talleres realizados, son con las cuales se sienten más cómodos los prestatarios.

Cuadro 15. Garantías que se utilizarán.

Garantías	
	%
Solidaria	34.11
Hipotecaria	3.11
Prendaria	28.78
Fiduciaria	30.01
Otros	1.83
No Sabe	2.11
Total	100

La garantía solidaria significa que todos los socios de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo comparten la responsabilidad y adquieren el compromiso de avales para el prestatario. La garantía prendaria es aquella en el cual el prestatario pone a disposición en caso de no cumplir con los pagos del préstamo algún activo que sirva para la venta y posterior recuperación del préstamo. Por último la garantía fiduciaria es el respaldo que brindan dos avales o personas que tomarán la deuda como suya en caso de que el prestatario no pueda cumplir con ésta.

4.4.5 Tasa de Interés

Es obvio que un agricultor querrá la tasa de interés activa más baja del mercado. Sin embargo hay una buena proporción de la comunidad que está de acuerdo en pagar una tasa cercana a la del el mercado formal. Según entrevistas realizadas e información acopiada de los diferentes talleres se analizó la tasa de interés en relación a la practicada por el usurero, y cualquier propuesta de tasa inferior les pareció aceptable (Cuadro 16). Se tomó en cuenta que para la sostenibilidad económica de la caja, la tasa de interés no podría ser tan baja, sino que similar a la del mercado formal.

Es importante destacar que existe un buen porcentaje de la población que desconoce el origen y consecuencia de una tasa de interés impuesta, esto dificulta la diseminación del crédito en la comunidad por la inconformidad que siente el agricultor al pagar dicha tasa.

Cuadro 16. Tasas de interés anual.

Interés Anual	
	%
Menos de 25%	53.02
De 25 a 40%	44.21
De 41 a 45%	0.65
Más de 45% (usurero)	0
No sabe	33.65
Total	100

4.4.6 Plazos

Los plazos o sea el tiempo en que se espera recuperar un préstamo para actividades que tengan que ver con la producción agrícola se estimaron de seis meses a un año las más apropiadas (Cuadro 17). De esta manera se le da tiempo al campesino a recuperar su

inversión. Los mismos agricultores consideran que un plazo mayor de un año representa para ellos una deuda mayor.

Cuadro 17. Modalidades de pago.

Plazos	
	%
Menos de un mes	15.67
De dos a seis meses	36.02
De seis meses a un año	44.11
De un año a dos años	3.12
Más de dos años	0.00
No sabe	1.03
Total	100

Según las encuestas y talleres se consideró un tiempo de seis meses a un año suficiente para que el prestatario pueda reembolsar el préstamo y de esa manera recuperar rápidamente el capital para la caja rural así como también beneficiar al prestatario reduciéndole el pago por intereses por un período de más de un año.

4.5 RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO

A continuación se presenta diagnóstico general que resume los puntos más importantes discutidos anteriormente (Cuadro 18). Analizando la información y aspectos sociales, económicos y financieros más importantes de la Comunidad de Guanololo, brindado por los diferentes diagnósticos, se resume toda la información destacando los problemas más importantes así como sus posibles causas.

Esta información sirve para señalar de forma más rápida y clara mediante un resumen, las condiciones actuales en el ámbito social, económico y financiero que presenta la Comunidad de Guanololo en caso de que esta comunidad sea sede de algún estudio o proyecto como es el de la caja rural.

Cuadro 18. Resumen del Diagnóstico.

Problemas	Causa
Poca participación en proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - No existen relaciones de confianza - No participan activamente en la toma de decisiones. - Proyectos no se acoplan a sus necesidades. - Relaciones de paternalismo con los beneficiarios. - Capacitación insuficiente. - Analfabetismo existente.
Poco aprovechamiento de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Mala administración de los mismos - Poca capacidad técnica y financiera para ser más eficiente en el manejo de recursos. - Poca capacidad de gestión y comercialización de los productos. - Aversión al riesgo para aumentar su inversión. - Dependencia comercial del pataste.
Poca accesibilidad al credito	<ul style="list-style-type: none"> - No existe una politica económica y social apropiada para fortalecer al pequeño agricultor. - Altas tasas de interés. - Políticas de crédito no claras. - Garantías insuficientes o ausentes. - Tramitación extensa. - No existe una institución financiera cerca. - Poca confianza por parte del agricultor para acudir a un banco comercial.

4.6 MODELO ESTRUCTURAL Y OPERACIONAL DE LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO

En las operaciones y estructuras de la caja rural existen varios puntos donde el contacto activo y progresivo con su clientela es evidente y esto representa un beneficio para todas las partes interesadas. Estos puntos son:

- a) Cuestiones normativas en las que se describen los estatutos y reglamentos.
- b) Cuestiones operacionales en las que se describe la administración del capital.

4.6.1 Estatutos de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo

Con la colaboración de los miembros o nuevos socios de la caja rural, durante el tercer y último taller se elaboraron bajo un consenso todos los estatutos y reglas que regirán dentro de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo. La documentación de los estatutos se dividió en seis capítulos: constitución, administración, socios, recursos humanos, disolución y liquidación y por último disposiciones generales de cualquier institución gubernamental o privada que haya participado o que participe en la capacitación y constitución de la caja rural. El formato de los estatutos se presenta a continuación.

4.6.1.1 Capítulo I: Constitución, Denominación Social, Actividades, y Fines de la Caja Rural

Art. 1. Con la denominación social o nombre formal Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo, se constituyó el grupo de personas de la comunidad de Guangololo con un número ilimitado de socios y con un tiempo de duración indefinida, siendo el domicilio legal la aldea de Guangololo en el departamento de Francisco Morazán.

Art. 2. La caja rural podrá dedicarse a las actividades de servicios de crédito, servicios de ahorro, proyectos de inversión, proyectos sociales y fomento a la graduación hacia el crédito formal.

Art. 3. Los objetivos de la caja rural se resumen de la siguiente manera.

- Mejorar el nivel de vida de los socios y sus familias a través de la participación plena y equilibrada de las personas en proyectos de inversión.
- Generar ingresos a los socios mediante el desarrollo de actividades productivas a nivel individual y colectivo.

- Fomentar el ahorro entre los socios y personas de la comunidad.
- Facilitar el acceso a crédito a socios y personas de la comunidad y fuera de ella, proporcionando la inversión y satisfacción de necesidades productivas.
- Fomentar la solidaridad entre los socios.
- Lograr la dignificación de las personas como productoras adquiriendo autoestima y reconocimiento de sus valores y derechos.

4.6.1.2 Capítulo II: Régimen Administrativo de la Caja Rural

Art. 4. La dirección y administración de la caja rural estará a cargo de los órganos siguientes:

- Asamblea General
- Junta de Vigilancia
- Consejo de Administración

La Asamblea General

Art. 5. La asamblea general legalmente convocada y reunida es la autoridad suprema de la caja rural y expresa la voluntad colectiva de la misma.

Art. 6. La asamblea general estará integrada por todos los socios de la caja rural y sus reuniones podrán ser ordinarias y extraordinarias.

Art. 7. La asamblea general ordinaria se reunirá por lo menos una vez al mes y será convocada por la secretaria y deberán asistir más de la mitad de los socios.

Art. 8. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se llevarán a cabo en la comunidad en la Escuela Cristóbal Colón o cualquier otro lugar que el consejo de administración indique conveniente.

Art. 9. Las asambleas generales ordinarias se reunirán para tratar puntos tales como:

- Discutir, aprobar, desaprobar o modificar los estados financieros.
- Elegir o destituir a los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia y los comités.

- Discutir y aprobar los presupuestos y planes de trabajo.
- Conocer informes sobre los diferentes órganos que componen la caja rural.
- Aprobar o desaprobar las solicitudes de ingreso, retiro y expulsión de socios, así como de imponer las sanciones respectivas.
- Aprobar o desaprobar las solicitudes de crédito.
- Aprobar y modificar estatutos y reglamentos.
- Otros asuntos relacionados con el funcionamiento de la caja rural.

Art. 10. La asamblea general extraordinaria se reunirá para tratar asuntos que requieran urgente solución y será convocada por el consejo de administración o la junta de vigilancia o la tercera parte de los socios, en cualquier tiempo que ellos estimen necesarios y tendrán que estar presentes más de la mitad de los socios.

El Consejo de Administración

Art. 11. La administración de la caja rural está a cargo del consejo de administración, electo por la asamblea general en forma establecida por los estatutos y estará integrado por : presidente, secretario, tesorero, vocal I y vocal II.

Art. 12. La duración en el cargo del consejo de administración será por un año con oportunidad de ser reelecto y los requisitos establecidos para ser miembros del consejo de administración son los siguientes:

- Ser mayor de edad, responsable y honrado.
- Saber leer y escribir y manejar las cuatro operaciones básicas de matemáticas.
- Que esté solvente con la caja rural.
- Preferiblemente que no tenga ningún parentesco con los miembros de la junta de vigilancia.
- El tesorero deberá rendir algún tipo de fianza o garantía.

Art. 13. El consejo se reunirá una vez al mes para ejercer funciones como:

- Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos.

- Elaborar y ejecutar planes de trabajo y presupuesto proporcionando informes de actividades y resultados financieros a la asamblea general.
- Recibir solicitudes de ingreso y retiro de socios.
- Recibir las solicitudes de préstamo e investigarlas.
- Gestionar recursos económicos y asesoría de la caja rural con la autorización de la asamblea.
- Contraer préstamos o otras actividades autorizadas por la asamblea.

A continuación se nombran los diferentes cargos con las respectivas funciones de los diferentes miembros del consejo de administración.

Presidente(a)

Art. 14. Las funciones del presidente(a) del consejo de administración son las siguientes:

- Dirigir las sesiones
- Elaborar agendas con la secretaria.
- Ejercer la representación legal de la caja rural.
- Cumplir y hacer cumplir con los estatutos y reglamentos de la caja rural.
- Presentar las solicitudes de préstamos a la asamblea.
- Autorizar y firmar con el tesorero(a) todos los documentos de pago de la caja rural.
- Supervisar las actividades de los socios y cualquier otra actividad que le corresponda.

Secretaria(o)

Art. 15. Las funciones de la secretaria serán:

- Elaborar actas y convocar a sesiones extraordinarias a solicitud del presidente.
- Enviar y recibir correspondencia.

- Firmar con el presidente las actas.
- Elaborar documentos de préstamos así como archivar y guardar todos los documentos correspondientes a la caja rural.
- Hacer notas de cobro o cualquier otra actividad relacionada con el cargo.

Tesorero(a)

Art. 16. Las funciones que le corresponden al tesorero son;

- Guardar cuidadosamente el dinero de la caja rural.
- Llevar registro y control de ingresos y egresos de la caja rural.
- Llevar libros de ahorros y préstamos.
- Elaborar y presentar informes financieros a la asamblea y socios conjuntamente con el consejo de administración y junta de vigilancia.
- Recibir los ingresos y realizar los pagos.
- Entregar el préstamo directamente a la persona solicitante cuando éste haya firmado los documentos correspondientes.
- Elaborar estados financieros o presupuestos o cualquier otra actividad relacionada con el cargo.

Vocal I

Art. 17. Son funciones del vocal I:

- Realizar gestiones de cobro de préstamos problemáticos.
- Cooperar y supervisar a las comisiones que se formen.
- Realizar otras actividades que asigne el consejo de administración y la asamblea.

Vocal II

Art. 18. Son funciones del vocal II:

- Sustituir a cualquier miembro del consejo de administración en su ausencia.
- Cualquier función que le asigne el consejo de administración y la asamblea.

Junta de Vigilancia

Art. 19. La fiscalización de la caja rural estará a cargo de la junta de vigilancia o fiscal en su caso. Sesionarán por lo menos una vez al mes y la junta estará integrada por dos socios o socias y los requisitos para optar a este cargo son los siguientes:

- Ser mayor de edad, responsable y honrado.
- Saber leer, escribir y las cuatro operaciones básicas de matemáticas.
- No tener algún parentesco con los miembros del consejo de administración preferiblemente.
- Proporcionar informes a la asamblea.
- Ordenar y contratar auditorías.
- Hacer una lista de personas morosas.
- Revisar los documentos de préstamos y balances, presupuestos e informes del consejo de administración.
- Cualquier otra actividad relacionada con el cargo.

Comités de Apoyo

Art. 20. La asamblea creará los comités que considere necesarios, para apoyar la gestión administrativa o para la ejecución de acuerdos o actividades.

Art. 21. La integración y funciones de los comités serán establecidos por la asamblea al momento de elegirles.

4.6.1.3 Capítulo III: Socios de la Caja Rural. Los socios de la caja rural constituyen la columna vertebral de esta empresa, son las personas o dueños de la caja rural que la mantendrán económicamente activa a través del tiempo mediante sus aportaciones y constante participación en las actividades que se realicen.

Art. 22. Los requisitos para ser socios o socias de la caja rural son:

- Ser mayor de 16 años, responsables y que residan en la comunidad.
- Adquirir una accion anual de 50 lempiras por un período de cinco años.
- No pertenecer a otra caja rural o a otro sistema financiero similar.

Art. 23. Los deberes de los socios se nombran a continuación:

- Asistir a las sesiones y ser puntuales.
- Cumplir con los compromisos de la caja rural y participar en las actividades de caja.
- Aceptar cargos directivos y cumplir con los estatutos y reglamentos.

Art. 24. Los derechos de los socios son:

- Participar en sesiones con voz y voto.
- Elegir y ser electos en cargos directivos.
- Derecho a préstamo y a usar todos los servicios de la caja rural.
- Retiro voluntario con derecho a recibir utilidades calculadas a la fecha de la renuncia.
- Solicitar y recibir información sobre la caja rural.
- Recibir utilidades y beneficios de la caja.
- Recibir capacitación y asistencia técnica.

Art. 25. La calidad de socio se pierde por:

- Retiro voluntario
- Cambio de domicilio.
- En caso de muerte, sus beneficiarios recibirán las acciones y utilidades correspondientes a la fecha del deceso y los ahorros.

- Por expulsión.

Art. 26. Las causas de sanción a los socios serán:

- Impuntualidad.
- Falta de interés en actividades de la caja.
- Inasistencia sin causa justificada.
- Por morosidad sin causa justificada.
- Por no cumplir con reglamentos y estatutos.

Art. 27. Las sanciones a aplicar serán:

- Multas por cantidades que establezca el consejo de administración.
- Suspensión de préstamos por un período determinado.
- Suspensión de utilidades y beneficios de la caja.

Art. 28. Las causas de expulsión de los socios son las siguientes:

- Incumplimiento de sus obligaciones por más de tres veces consecutivas.
- Por morosidad sin justificación alguna.
- Por malversación de fondos.
- Por indisciplina con agresiones físicas.

La expulsión de un socio no implica el incumplimiento de las obligaciones contraídas con la caja rural.

4.6.1.4 Capítulo IV: Recursos Económicos de la Caja Rural

Art. 29. Los recursos económicos, que se emplearán para el logro de los objetivos de la caja rural estarán constituidos por:

- Las acciones de la caja rural (capital).

- Ahorros de los socios y personas particulares.
- Utilidades y donaciones.
- Préstamos contraídos con entidades públicas y privadas.

Art. 30. Se considerarán utilidades los saldos que a favor de la caja rural resulten de las operaciones al final de cada ejercicio social, los cuales deben registrarse en los libros contables de la caja.

Art. 40. Las utilidades se distribuirán de la siguiente forma:

- a) 10% para el fondo de reserva legal.
- b) 20% para fondos sociales.
- c) 40% para capitalización.
- d) 30% distribución a socios.

Art. 41. Las utilidades se distribuirán de acuerdo al valor de las acciones. Los socios no fundadores comenzarán a recibir utilidades al tener dos años de haber ingresado a la caja rural.

4.6.1.5 Capítulo V: Disolución y liquidación de la Caja Rural

Art. 42. La caja rural podrá disolverse en los siguientes casos:

- En forma voluntaria
- Por no cumplir con los objetivos para la cual fue creada.
- Al tener un número de socios menor de 10, al tener tres años de operación.
- Al operar con pérdidas por más de dos períodos contables consecutivos.
- Por malas relaciones personales entre los socios que afecten el funcionamiento de la caja rural.

Art. 43. En caso de disolución la junta de vigilancia y el consejo de administración tendrán a su cargo la liquidación de la caja rural, con las facultades siguientes:

- Recuperar las cuentas y préstamos por cobrar.
- Pagar las cuentas y préstamos por pagar. El fondo proporcionado por el Fondo de Fideicomiso de BANADESA serán devueltos
- Distribuir entre los socios las utilidades, fondos sociales y de reserva legal.
- Si en liquidación, resultarán pérdidas, estas se distribuirán equitativamente entre los socios, reintegrando ellos a la caja el valor que le corresponde.

4.6.1.6 Capítulo VI: Disposiciones generales

Art. 44. La caja rural estará supeditada a un organismo que ejercerá acciones de superintendencia, fijación de políticas de ahorro y crédito, auditorías y asesorías. Dichos organismos podrán ser el INA, BANADESA, FUNDER o cualquier otra institución pública o privada que este autorizada para brindar asistencia técnica y económica a las cajas rurales.

4.6.2 Normas de Crédito y Ahorro

Este reglamento contiene las normas que regirán los préstamos aprobados en plenaria durante los talleres realizados en la comunidad de Guangelolo. La mayoría de los datos de las propuestas aprobadas provienen de las encuestas y entrevistas realizadas a las personas de la comunidad.

4.6.2.1 Capítulo I: Generalidades

1. Características generales

Las cajas rurales de ahorro y crédito son organizaciones comunales integradas por personas, cuya misión es la contribuir a mejorar la calidad de vida de los socios y su familia, ofreciendo servicios financieros de ahorro y préstamo.

Las cajas rurales de ahorro y crédito tienen las características siguientes:

- Sistemas privados constituidos por personas de una misma comunidad, el número mínimo de socios es de 20 socios.
- Entidades gestionadas y dirigidas por los socios.
- Autosostenibles

- Organización participativa y democrática.
- Excelentes relaciones entre los socios.
- Generan utilidades
- Ofrecen beneficios sociales a los socios y a la comunidad.
- Promueven educación, asistencia técnica y asesoría a los socios.
- Entidades con credibilidad del público, e instituciones nacionales e internacionales.

1. Constitución del fondo rotatorio.

El fondo rotatorio o fondo para préstamos de la caja rural estará conformada por:

- a. Ahorros de los socios y personas particulares.
- b. El capital de la caja: utilidades, capitalización de utilidades.
- c. Aportaciones de organismos nacionales e internacionales.

4.6.2.2 Capítulo II: Sobre préstamos

2. Sujeto de Crédito

Puede ser sujeto de crédito cualquier persona, hombre o mujer que actúe de forma individual, colectiva o familiar, con reconocida solvencia moral y que cumpla con los requisitos que exige el crédito.

3. Actividades financiables

La Caja Rural de Ahorro y Crédito podría otorgar financiamiento a las actividades siguientes:

- Proyectos de inversión.
- Vivienda.
- Salud.
- Emergencia.
- Educación.

Se exceptúan actividades como viajes de placer, compra de vestuarios y otros. También aquellas actividades que se consideren de alto riesgo por parte de la asamblea general.

4. Requisitos para prestatarios.

Los requisitos básicos para la persona que quiere optar a un préstamo son:

- Ser mayor de edad (comprobado con tarjeta de identidad) y honrado.
- Ser residente y originario de la comunidad.
- Poseedor de garantías y con capacidad de pago.
- No tener préstamos pendientes.
- Poseedor de ahorros en la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo.

5. Monto del Préstamo

El monto de los préstamos a otorgar será la siguiente:

- a. Particulares: mínimo de 100 lempiras y monto máximo de 500 lempiras.
- b. Socios: monto mínimo de 100 lempiras y máximo cinco veces su valor ahorrado.
- c. El monto máximo de los préstamos puede ser incrementado por la asamblea general de acuerdo a la disponibilidad financiera de la caja rural y a la situación económica del país.

El techo del préstamo podrá ser aumentado dependiendo de la situación financiera de la caja rural y el porcentaje de morosidad existente.

6. Plazos para el préstamo.

Los plazos que se otorgarán dependerán del destino del préstamo. El mínimo será de seis meses y el máximo de un año. Podrán ser distribuidos de la forma siguiente:

- a. Agricultura: seis meses a un año, un solo pago de capital más intereses mensualmente.
- b. Comercio: tres meses, pago de capital más intereses mensualmente.
- c. Industria: pago de capital más intereses mensualmente, tres meses de plazo.

d. Emergencia: un mes máximo un solo pago, capital más intereses.

7. Intereses sobre préstamos

Las disposiciones son las siguientes:

- Socios pagarán interés activo de 3% mensual y no socios de 4% mensual
- Los intereses se basarán en base al costo del dinero tomando en cuenta la tasa de inflación proyectada para cinco años, capital irrecuperable, costos administrativos y financieros tomando como base las tasas de mercado formal.

8. Forma de pago de los socios.

La forma de pago dependerá de la actividad que realizará el prestatario. Las cuotas se cancelarán de forma periódica establecida por la asamblea general después de ser aprobado pudiendo ser mensual a mediados o al vencimiento del préstamo, en cualquier caso los intereses se cancelarán de forma mensual.

Los pagos efectuados a las instituciones privadas o gubernamentales se harán de acuerdo a lo convenido entre la Caja Rural de Guanololo y dicha institución.

8. Sobre las garantías

Se aprobaron cuatro tipos de garantías que se aplicarán al proceso de aprobación del crédito y son:

- Moral o Solidaria.
- Fiduciaria.
- Prendaria.
- Hipotecaria.

La garantía que más rendirán los solicitantes en el caso de préstamos para los socios serán prendarias. Se considera garantía prendaria las herramientas y equipo de trabajo, cartas de venta de vacas, caballos, yunta de bueyes, grabadoras, televisores, refrigeradores, equipos de sonido y los ahorros que la persona tenga en la caja rural.

Las prendas deberán estar en buen estado, el consejo administrativo revisará y valorizará la prenda; estas garantizarán el préstamo hasta por el 80% de la valorización.

En el caso de particulares se solicitará documentos privados de terrenos o escrituras públicas de inmuebles.

De igual manera las garantías ofrecidas a las instituciones deudoras serán los ahorros e ingresos de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo.

9. Sobre el refinanciamiento

La caja rural concederá refinanciamiento a prestatarios que hayan cumplido a cabalidad los estatutos y reglamentos del crédito de la Caja Rural de Guanololo.

10. Sobre los trámites

Para la solicitud del préstamo se deberá llenar todas las formas que se requieran y presentar cualquier documentación requerida para información personal y de garantías que le exija el consejo de administración.

En caso de aplicar algún trámite para un préstamo dirigido hacia la caja rural deberá asistir el presidente como máximo representante legal de la misma y un miembro de cada comité.

4.6.2.3 Sobre los depósitos de ahorro. La caja rural a fin de fortalecer el fondo rotatorio podrá captar ahorros de hombres, mujeres, jóvenes y niños. La caja manejará dos tipos de ahorro: retirables y a plazo fijo. Los ahorros retirables son depósitos que pueden hacer el público y los socios en el momento que deseen. Los ahorros a plazo fijo, son depósitos con determinada cantidad de dinero y tiempo, retirándose únicamente hasta la fecha establecida.

Para los particulares los ahorros se realizarán en forma voluntaria en cualquier tiempo y por cualquier cantidad para los particulares. En el caso de los socios, el ahorro es obligatorio y la cantidad mínima será de 20 lempiras mensuales. Esta cuota estará sujeta a cambio por parte de el consejo administrativo y asamblea general. Para los no socios la cantidad ahorrada está sujeta a disposición de los mismos, la tasa pasiva aplicada será la misma para ambos, 18% sujeta a cambios de la caja rural o el mercado formal. El tesorero será el responsable de mantener en la caja por lo menos el 15% en efectivo y lo demás en un banco formal recibiendo intereses.

11. De los intereses sobre depósitos de ahorro

La caja rural pagará un interés del 18% anual, sobre los depósitos de ahorro y se contabilizarán cada mes en el libro de préstamos y las libretas de control de cada socio. Estas tasas podrán revisarse periódicamente para ajustarse al costo de vida, costo de oportunidad, competencia, etc.

12. Sobre los retiros de ahorro

Los retiros de ahorro se podrán aceptar cuando la persona no tenga préstamos pendientes o cuando estos sean mayores que el saldo del préstamo. Si son a plazo fijo cuando estos cumplan la fecha de vencimiento. El retiro de ahorros debe hacerse en forma personal.

4.6.2.4 Capítulo IV: Sobre las acciones. El capital de la caja estará dividido en acciones, el valor de cada acción será de 50 lempiras. Estas acciones deberán ser compradas por cada uno de los socios.

4.6.2.5 Capítulo V: Sobre las inversiones. La caja rural invertirá eventualmente los excedentes de efectivo en proyectos de inversión en forma colectiva con la finalidad de aumentar el fondo rotatorio y generar más ingresos para los socios.

4.6.2.3 Capítulo VI: Sobre disposiciones generales. Las disposiciones no reguladas por este reglamento y los estatutos se regirán por acuerdos y resoluciones de la asamblea general de los socios.

4.6.3 Modelo operativo de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo

El modelo operacional de la caja rural consta de varias etapas, es básicamente como funcionará y operará la caja rural y consta de cinco puntos importantes que son:

- a) Servicios que prestará
- b) Evaluación de préstamos
- c) Desembolso de préstamos
- d) Supervisión de préstamos
- e) Recaudación de préstamos

4.6.3.1 Servicios que presta la Caja Rural

4.6.3.1.1 Ahorro. Servicios de ahorro con la necesaria combinación de incentivos acceso y conveniencia. Los ahorros se harán a una tasa de interés pasiva del 18% anual sobre el monto ahorrado, tasa aprobada por los socios y personas en general presentes durante los talleres realizados en la comunidad de Guangololo.

Se hará efectiva una donación de Lps. 10,000 por parte de FUNDER, para apoyar los movimientos de constitución y legalización de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo. Estos al principio serán manejados como ahorros por parte del consejo de

administración. Serán desembolsados el 60% en el primer año y el resto que es 10% anual en los cuatro años consecutivos.

4.6.3.1.2 Crédito. Préstamos, que al satisfacer las necesidades reales del cliente, potencien al máximo la productividad de las inversiones con las cuales están vinculados. Si la persona está interesada en obtener un préstamo se le debe de informar de los pasos a seguir. El formato de solicitud del préstamo incluye información general del prestatario, destino y plan de inversión. Deberá ir acompañada de facturas de los bienes puestos en garantía del préstamo. La solicitud del préstamo será entregado al presidente(a) del consejo de administración para su respectiva revisión. A cada socio se le entregará una libreta de ahorros y préstamos a manera de poseer un documento que respalde las diferentes transacciones realizadas con la correspondiente firma del tesorero(a). (Ver anexos 11 para formatos).

La caja obtiene una ganancia de 3% de interés mensual sobre el préstamo para los socios y para los no socios un 4% mensual dando un plazo máximo de recuperación de seis meses para ambos. Además se cobrará cinco lempiras de gasto de tramites y papelería por cada préstamo otorgado. Los primeros años solamente se otorgará préstamos a personas que sean socias de la caja y el monto máximo será cinco veces lo que el socio tiene ahorrado en la caja rural. Los préstamos extraordinarios o de emergencia serán aprobados por el consejo de administración siempre y cuando no excedan los Lps. 200 a una tasa de interés especial debido al tipo de servicio rápido ofrecido, esta tasa aplicará de acuerdo a lo que estime más conveniente el consejo administrativo.

Las tasas de interés activa proviene de la siguiente formula (Olachea, 1998):

$$I = GA + GF + RCI + T + U$$

Los socios de la caja rural decidieron tener los siguientes intereses pasivos sobre cada préstamo otorgado al año.

Cuadro 20. Desglose de tasa de interés.

INTERÉS ACTIVO	
GA= gasto administrativo	3%
GF= gasto financiero	2%
RCI= reserva de cuentas incobrables	3%
T= tasa de inflación esperada	14%
U= porcentaje de utilidad esperada por préstamo*	16%
TOTAL	38%

Fuente: Olachea, 1998.

* tasa para no socios, para socios es 14%, dando un total de 36%.

Los plazos según la encuesta y discutidos y aprobados en plenaria, dirigidos básicamente para la producción agrícola (compra de insumos), se harán con un plazo mínimo de recuperación de seis meses. Un máximo de un año dependiendo de la actividad o lo extenso que sea el proceso productivo o de comercialización.

4.6.3.1.3 Servicios afines. En este momento la naturaleza del tipo de servicio es difícil de prever, pero en el futuro un ejemplo sería el seguro de vida para cubrir parte del préstamo o brindar el servicio de pagos de servicio fúnebres que es otro tipo de seguro, provocando así operaciones crediticias positivas, por una parte una cantidad mayor de depósitos y, por otra, préstamos más confiables.

4.6.3.2 Evaluación de los Préstamos. El motivo de aumentar la inversión en una explotación agrícola es incrementar las demandas sobre la capacidad empresarial del agricultor. El agricultor de la comunidad de Guangololo tiene que desempeñar una función de gestión con respecto a las decisiones sobre lo que produce, cuando hay que sembrar, proteger la cosecha, que tecnología utilizar en cada operación y el cómo y cuándo hay que comprar ganado, equipo y fuerza motriz. También el agricultor tiene que administrar la mano de obra, la suya propia, la de su familia, auxiliares contratados e insumos comprados. Los asuntos financieros tienen que ser tratados para que puedan obtener préstamos y reembolsarlos, contraer y pagar deudas y administrar las utilidades.

El aumento de las inversiones tendrá el efecto de aumentar la tarea empresarial. Cuando la inversión se financia mediante un préstamo, la tarea es todavía más compleja. Primero hay que identificar el préstamo más apropiado, luego negociarlo, obtenerlo y por último reembolsarlo.

Es vital para la Caja Rural de Guangololo y su consejo administrativo, como primera fase en la evaluación del préstamo, identificar aquellos agricultores que podrían hacer frente con eficacia a las demandas de una mayor tarea empresarial o productiva, midiendo la eficacia con que administran sus operaciones corrientes mediante volúmenes de producción, rendimientos, ventas, manejo y garantías. También es importante conocer las circunstancias que han hecho pedir el crédito al agricultor.

Las garantías propuestas para cubrir cualquier desequilibrio financiero al momento de otorgar el préstamo son:

- a) Fiduciarias: dos avales, estos pueden ser los mismos socios siempre y cuando estén solventes en sus pagos.
- b) Hipotecarias: estas se hacen a través de escrituras públicas, documentos personales y títulos de bienes e inmuebles que posean los clientes o socios. Se decidió que será necesario aceptar este tipo de garantías para préstamos

mayores de Lps. 5,000.

- c) Prendarias: maquinaria, equipo de trabajo como bombas de riego, bombas para fumigación, carretas, insumos, herramientas, electrodomésticos y ahorros.
- d) Moral : se recibirá de clientes o socios de la comunidad con excelente reputación certificada y se valdrán únicamente para préstamos menores a Lps. 200.

En esta etapa participarán el presidente(a), vocal y representante de la junta de vigilancia. Ellos se encargarán de comprobar todos los datos de la solicitud entregada, revisarán y valorizarán los bienes e inmuebles ofrecidos como garantías.

4.6.3.3 Pago del Préstamo. Si se ha procedido de acuerdo a lo explicado anteriormente, no deberán producirse dificultades operacionales. Una vez que la caja ha encontrado un cliente digno de crédito, no hay razón alguna para dificultar el préstamo o desembolso, dejando que el prestatario se concentre en su actividad agrícola y no distrayéndolo con las dificultades de pago.

El presidente(a), vocal y representante de la junta de vigilancia harán el correspondiente dictamen a la solicitud. Se evaluará al prestatario potencial y al final se recomendará la aprobación o rechazo de la cantidad solicitada.

Luego las resoluciones finales de las solicitudes serán aprobadas en sesión de asamblea en plenaria. Una vez aprobado el préstamo el secretario(a) será el encargado de elaborar el pagaré y el compromiso de pago. Cuándo el préstamo es asegurado por avales ellos tendrán que llenar una solicitud de garantía.

Para completar el trámite de la entrega del préstamo el tesorero(a) y representante de la junta de vigilancia revisará las escrituras del préstamo, registrando el crédito en los libros correspondientes procediendo a la firma y entrega de los papeles en presencia de las personas antes mencionados.

Una vez firmado se entregará el préstamo únicamente al sujeto que solicitó dicho crédito. El período entre solicitud, aprobación y rechazo del préstamo debe ser entre una y dos semanas, dando tiempo a la asamblea para reunirse y al consejo de administración para evaluar la solicitud y posibles garantías. (Ver anexos 1-7).

A través del Fondo de Fideicomiso de BANADESA mediante su programa de apoyo a cajas rurales, a partir de los seis meses de inicio de operaciones, esta entidad esta en capacidad de proporcionarle un préstamo a la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Lps. 30,000, a dos años plazo a 14% de interés anual. Este se empezará a pagar a partir del sexto mes del segundo año de acuerdo a las disposiciones establecidas por esta institución.

El manejo y pago de estas cuotas se hará con el mismo procedimiento que se aplica a un cliente de la caja requiriendo para el pago o desembolso de la cuota, la autorización de las diferentes autoridades orgánicas de la caja rural.

4.6.3.4 Supervisión del Préstamo. El potencial que tiene la caja rural para el acopio y documentación de la información convierte esto en un importante activo de la empresa al momento de tomar decisiones o acciones de acuerdo a cualquier circunstancia presentada.

Este proceso comienza con el archivo de los papeles correspondientes, función que le corresponderá a la secretaria(o) de la caja rural, elaborando el expediente respectivo para cada solicitante. La extensión del libro de control de los ahorros y préstamos efectuados estarán a cargo del tesorero. (Ver anexo 8, 9).

El manejo del libro de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo será realizado por la junta de vigilancia, en él se describen los ingresos, egresos, el cierre de caja al final de un periodo determinado y el saldo y será suscrito por las autoridades correspondientes de la caja rural.

El consejo administrativo y la junta de vigilancia serán los encargados de vigilar y evaluar la inversión realizada en cualquier momento que ellos estimen conveniente para luego poder informar a la asamblea.

4.6.3.5 Recaudación de los Fondos. La finalidad de esta política una vez activada los servicios a prestar, es mejorar las relaciones entre la caja rural y su clientela. La caja rural puede usar muchas vías para ser mas eficientes a la hora de recaudar fondos, siguiendo estrechamente el flujo del dinero de una explotación agrícola familiar. La venta de artículos importantes producidos en la finca o comunidad se convierte en un punto clásico para obtener el reembolso de préstamos. La devolución en el momento de la venta es más fácil. (FAO, 1985).

Por otro lado también se puede establecer una fecha, lugar y cuota de pago con el prestatario y el encargado del cobro por vía del acuerdo mutuo.

Sin embargo no siempre se puede garantizar el reembolso responsable, para recuperar estos préstamos atrasados, se deben realizar los siguientes pasos siempre manteniendo el respeto al cliente en condición de deudor.

- a) Primero se le hará una visita de cobro.
- b) Un segundo aviso por escrito a los diez días de haber realizado la visita.

- c) El tercer paso es un aviso de forma escrita a los avales o fiadores explicándoles la situación, esto a los diez días de haber realizado la segunda visita.
- d) Por último se brindará un período de quince días para el pago correspondiente.
- e) En caso de no tener una respuesta positiva se procederá al decomiso de los bienes e inmuebles que estaban como garantía.

La manera como se maneje la recaudación de fondos se verá reflejada en el porcentaje de mora existente, este se deberá mantener bajo para evitar los créditos irrecuperables.

4.7 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE GUANGOLOLO

A continuación se muestran los flujos de ingresos y egresos proyectados de la Caja Rural de Guangololo de manera mensual y anual. Las proyecciones se elaboraron en base a un estudio efectuado sobre las cajas rurales en el occidente y sur del país PROCARAC.

Para una mejor comprensión del estudio a continuación se explican los detalles de los diferentes tipos de ingresos operacionales y de capital al igual que los egresos.

4.7.1 Ingresos

De Capital

1. La caja rural se constituyó con 20 socios cada uno con un aporte de 20 lempiras al mes para un total de 200 lempiras mensuales, con un incremento de 40% anual.
2. Se estima un monto de ahorro de 10 lempiras al mes, mínimo por ahorrante, esto podrá ser incrementado con las aportaciones de nuevos ahorrantes, incrementándose en un 40% anual. La caja rural pagara 18% anual de intereses por ahorro.
3. El préstamo otorgado es en base al programa de Apoyo a Cajas Rurales, se estima que a los seis meses se otorgará un préstamo por Lps. 30,000, a 2 años plazo a una tasa de interés del 14% anual, pagadero en dos cuotas anuales.
4. Se aplicará a una donación de Lps. 6,000 que otorgará una organización privada para cubrir gastos de organización y legalización.

5. Los préstamos se recuperarán según el destino. El principal destino en este caso es el de la producción agrícola. El plazo es de seis meses, la recuperación total se realizará en el sexto mes.

De Operación

6. Los intereses recibidos por préstamos de la caja rural de Guanololo se recuperarán mensualmente. La tasa varía entre socios y no socios, socios 3% mensual, no socios 4% mensual. Se estima que en un principio los préstamos se harán únicamente a socios a manera de darle oportunidad a la caja de crecer económicamente para poder prestar un buen servicio en el futuro a toda persona que requiera de los servicios de la caja.
7. La caja rural cobrará 5 lempiras de gastos por cada préstamo otorgado lo cual representará otras fuentes de ingreso.

4.7.2 Egresos

De Capital

8. Desembolsos de préstamos aprobados a prestatarios al 3% de interés mensual a seis meses plazo. Los préstamos iniciarán a partir del sexto mes de iniciado los ahorros. El préstamo máximo será de cinco veces el valor ahorrado. El incremento de cartera anual se estima en un 20%.
9. El pago del préstamo recibido se amortizará a partir del segundo año hasta el tercer año, solamente dos veces se amortizarándose dos veces al año.
10. La caja rural invertirá mensualmente los excedentes de efectivo en proyectos de inversión después del horizonte proyectado.

De Operación

11. Intereses sobre depósitos, pago de 18% anual sobre ahorros.
12. Se estimaron los gastos de constitución como una Sociedad de Responsabilidad Limitada en casi Lps. 3,000.
13. Compras de útiles, papelería, fotocopias, archivo. Se estimaron en Lps. 1,000 el primer año, con un incremento de acuerdo a la inflación de 18% al año.

14. Los gastos administrativos comprenden salario al personal encargado de administración y control de los fondos. Se contratará a un contador para un mejor manejo de la información contable.

El horizonte estimado para el análisis financiero de un proyecto de establecimiento de una caja rural según la Secretaria de Agricultura y Ganadería es de cinco años. A continuación se muestran los ingresos y egresos proyectados de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo, cabe hacer notar que esta proyección esta sujeta a cambios de acuerdo a mercado formal o a cualquier cambio efectuado por sus socios.

Los resultados fueron favorables a una tasa de descuento de 32%. El análisis arrojó un Valor Actual Neto positivo, más de Lps. 20,000 y una relación de beneficio costo mayor a uno, 1.20, es decir que los beneficios se podrían reducir en un 20% y todavía la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo podría pagar sus costos (Cuadro 20).

FLUJO ANUAL DE LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE GUANGOLOLO

	AÑOS					
	0	1	2	3	4	5
I. INGRESOS						
A) DE CAPITAL						
Ahorros(2)	0	2400	3360	4704	6586	9220
Aportaciones(1)	400	4400	6720	9408	13171	18440
Préstamos Recibidos por Instituciones(3)	0	30000	0	0	0	0
Donaciones(4)	4000	0	0	0	0	0
Recuperaciones de Préstamos(5)	0	0	36800	46612	54708	62804
SUMA	4400	36800	46880	60724	74465	90464
B) DE OPERACIONES						
Intereses/préstamos(6)	0	6192	15667	20167	24437	29248
Otros ingresos(7)	0	100	122	149	182	222
Donaciones	2000					
SUMA	2000	6292	15789	20316	24618	29469
SUB TOTAL	6400	43092	62669	81040	99083	119933
II. EGRESOS						
A) DE CAPITAL						
Préstamos(8)	0	34400	43520	56020	67879	81244
Pago de préstamos(9)	0	0	1500	15000	0	0
Intereses/préstamo BANADESA	0	0	4200	4200	0	0
SUMA	0	34400	49220	75220	67879	81244
B) DE OPERACIÓN						
Intereses sobre depósitos(11)	0	432	605	847	1185	1660
Gastos de constitución(12)	3000	0	0	0	0	0
Compras(14)	1000	100	118	139,24	164	194
Gastos de Administración(15)	0	3000	3540	4177	4929	5816
SUMA	4000	3532	4263	5163	6279	7670
SUBTOTAL	4000	37932	53483	80383	74158	88913
FLUJO NETO DE INGRESOS						
A) DE CAPITAL	4400	2400	-2340	-14496	6586	9220
B) DE OPERACIÓN	-2000	2760	11526	15153	18339	21799
SALDO EN CAJA	2400	5160	9186	657	24925	31019
VAN32%	Lps. 21,074		B/Costo	1.20		

4.8 SEGUIMIENTO DE LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE GUANGOLOLO

Es importante tanto para los socios como para la población en general de mantener una participación activa en cuanto a la caja rural se refiere ya que esta se convierte prácticamente en el patrimonio de la comunidad, logrando sostenibilidad y creando credibilidad para la misma caja rural y la Comunidad de Guangololo.

4.8.1 Capacitación

Las caja rural será manejada por sus mismos socios. Según los talleres, estos presentarán debilidades en la administración de la caja rural para lo cual tendrá que reforzarse esos puntos. En los servicios de capacitación participan, ONG's, empresas privadas y empresas de desarrollo rural. La Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo deberá participar de estos procesos.

En el cuadro número 21 se presenta la oferta de capacitación sugerida para los socios y clientes de la caja rural de Guangololo, dividida en seis módulos con sus respectivas materias

Cuadro 21. Oferta de capacitaciones.

MODULO	CONTENIDO
Modulo I: Organización	Estructura Orgánica Estatutos y Normas Aspectos Legales Liderazgo
Modulo II: Mercadeo	Factores que determinan el mercado Promoción
Modulo III: Administración	Matemáticas Básica Administración Básica
Modulo IV: Finanzas	Estado de Resultados Balances Generales Indicadores Financieros Indices de mora
Modulo V: Contabilidad	Contabilidad Básica Manejo de Libros de Ahorro Manejo de Libros de Préstamo Reportes Diarios
Modulo VI: Auditoría	Informe de Ahorros y Préstamos Informe General

Fuente: SAG, Seminario sobre cajas rurales, 1998.

En todos estos aspectos siempre será de suma importancia entender la necesidad de construir una relación de confianza y servicio entre el sujeto y la caja rural.

Se considera saludable no separar las capacitaciones para los directivos de la caja y para los socios puesto que cualquier socio puede formar parte de la directiva.

4.8.2 Sistema de Supervisión y Evaluación Periódica

Para una supervisión y evaluación externa, que le corresponde a cualquier institución financiera el gobierno, ha creado una serie de leyes. De acuerdo a la Ley de Modernización (LMDA) creada en 1990 establece el establecimiento de la Comisión Reguladora del Sistema Privado adscrita a la Superintendencia de Bancos y Seguros que es el órgano técnico de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Ésta tiene la responsabilidad de emitir el reglamento y resoluciones de como se atenderá este tipo de empresas existentes en las zonas rurales. Hasta la fecha no se ha creado dichas resoluciones. Pero de igual manera se sugiere a la Caja Rural de Ahorro y Crédito constituirse y registrarse legalmente de acuerdo a lo establecido por la Ley de Instituciones Financieras y el Código de Comercio. Mientras tanto, de alguna manera será una empresa de hecho reconocida en la Comunidad de Guangololo porque todos sabrán que existe, serán respetadas sus regulaciones y estatutos internos, sus socios mientras se establece una vía legal para la creación y supervisión del gobierno para este tipo de instituciones financieras no formales, se sugiere trabajar en el fortalecimiento de la caja rural, hasta escoger uno de los aspectos establecidos en el Código de Comercio o en la Ley del Sector Social de la Economía.

Un método de evaluación para un adecuado desarrollo del trabajo, es hacerlo en forma periódica a través de indicadores que nos arrojen información general y específica creando una *retroalimentación* para los socios, directivos de la caja rural o instituciones interesadas. Se le dará a cada indicador un valor porcentual o calificación, haciéndose a cargo de los directivos de la caja rural o usando la metodología empleada por Ordoñez en 1998 al momento de diseñar las políticas de financiamiento de un banco comercial que usó la metodología empleada para evaluar y tipificar las cajas rurales en las zonas ecotourísticas y turismo del país. A continuación se presenta un resumen de estos indicadores (Cuadro 22).

Cuadro 22. Indicadores para tipificar una caja rural.

ÍNDICE	MEDICIÓN
Organización	Tamaño, capacidad de los socios, tipos de motivación para la organización.
Solidez Direccional	Nivel de compromiso, participación de los directivos en los asuntos de la caja
Solidez Operativa	Cantidad y calidad de los recursos a prestar.
Eficiencia Operativa	Calidad de servicios, costos y resultado.
Control Operativo	Controles, registros, confianza en las operaciones y en la comunidad.
Cobertura de Mercado	Alcance geográfico y capacidad de servicios
Capacitación	Intensidad y tipo de capacitación
Madurez y crecimiento	Visión estratégica del futuro.

Fuente: Ordoñez, 1998.

Esta es una revisión o evaluación para sistematizar y poder en el futuro tipificar la Caja Rural de Guangololo y así poder compararla con otras. Pero también hay un monitoreo que funciona a nivel interno para darle seguimiento a los aspectos financieros y administrativos de la caja rural. Las herramientas utilizadas se sugieren en base a la capacidad de los socios o miembros del consejo administrativo para poder preparar informes. Los principales reportes para la supervisión a nivel interno son:

- Información general sobre clientes, prestatarios o fiadores.
- Informe sobre depósitos de ahorro.
- Informe sobre retiros de préstamos
- Informe de pagos, retiros de acciones y distribución de utilidades para accionistas.
- Arqueo de caja.

4.8.3 Prontuarios para el uso de crédito

Para constituir y conservar una buena situación crediticia y de esta manera mantener el desarrollo y sostenibilidad de la caja rural se elaboraron para los socios y demás prestatarios diferentes reglas básicas a seguir, éstas son:

- Brindar y obtener información completa sobre el crédito a solicitar a manera de obtener y brindar mejores préstamos a menores costos.
- Conservar la misma fuente de crédito para establecer una mutua confianza crediticia.
- Hacer un inventario anual de la finca, para validar registros.
- Planear el pago de los préstamos a base de ingresos, no tratar de adivinar, sino que basarse en base a registros.
- Planear anticipadamente en cuanto a las necesidades de crédito.
- Proporcionar y obtener el tipo de crédito adecuado para lo que se requiere.
- Planear el pago y desembolso de cada préstamo y así evitar préstamos demasiado pesados.
- Hacer los desembolsos y pagos a tiempo.
- Pedir préstamos y prestar para capitalizar y ahorrar.

4.8.4 Fuentes de financiamiento

Existen varias fuentes de financiamiento alternas a las mencionadas con las que se podría vincular algún tipo de financiamiento además del apoyo técnico. Algunos de estos proyectos, organismos técnicos y financieros de apoyo son: PLANDERO, ACDI, DICTA, FAO, SAG, BANADESA, PROLANCHO, INA, y otros.

Los requisitos básicos que exigen estas instituciones son:

- Elaboración de un perfil de proyecto, con los estatutos y normas proforma y el monto de capital pagado y suscrito por accionistas
- Iniciativa expresada por los potenciales fundadores.
- Capacidad financiera para arrancar el sistema.
- Capacidad de organización de los accionistas.
- Posibilidad de diversificación y expansión de cartera.

La Caja Rural de Ahorro y Crédito esta orientada hacia estos puntos y según el estudio califica como candidato a cualquier tipo de ayuda técnica o financiera por parte de cualquier institución privada o pública que estén interesadas en apoyar al desarrollo de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo.

5. CONCLUSIONES

1. Los pobladores de la comunidad rural de Guanololo, a pesar de su cercanía con la capital, carecen de los servicios básicos y de asistencia técnica. El manejo de sus parcelas de forma tradicional no le permiten al agricultor poder maximizar sus ganancias. Los ingresos recibidos son mínimos por familia, reduciendo así su oportunidad a una posterior inversión, por lo que el establecimiento de un sistema de microfinanciamiento como la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo beneficia a los empresarios rurales de esta comunidad.
2. El grado de educación recibido por la mayoría de los agricultores solo abarca hasta tercer grado. Esto dificulta cualquier labor de organización comunal para las diferentes actividades que la caja rural requiera, por lo que este es un punto en el cual se enfatizo para que no representará ningún obstáculo en el futuro.
3. Los talleres impartidos fueron herramienta fundamental para el acopio de información para los agricultores como para el estudio. La aceptación de este sistema autogestionado de captación y depósitos de ahorro y servicio de préstamos representó para los agricultores una salida viable tanto económica como financieramente.
4. Recibiendo depósitos mensuales de 20 lempiras por los 20 socios constituidos y un préstamo recibido a los seis meses de operación, muestra que a un horizonte de cinco años, siendo manejada la caja de acuerdo a sus reglamentos y estatutos, arroja indicadores financieros como el VAN con una tasa de descuento al 32% (Lps. 20,000) y una relación beneficio costo (1.20) positivos por lo cual hace aceptable la implementación de la caja rural.
5. La tasa interna de retorno no se puede utilizar como indicador financiero para evaluar el proyecto ya que su número es infinito y no podemos tomar decisiones en base a éste, esto se debe a que el proyecto no presenta una inversión inicial.
6. La legislación de el sistema de cajas rurales no esta aun bien definida, ya que el decreto aun no se ha reglamentado. No hay un marco legal bien definido para el sistema de cajas rurales, hay que buscar una opción dentro de lo enmarcado en el Código de Comercio o la Ley del Sector Social de la Economía.
7. Más de la mitad de la población ha tenido experiencias de ahorro, la caja rural ayudaría proveyendo una alternativa para la inversión del dinero de forma más segura.

6. RECOMENDACIONES

1. Continuar con firmeza la decisión de operar la caja rural de ahorro y crédito con la firme propuesta incluso más amplia en términos de socios, aportes y ahorros.
2. Capacitación empresarial periódica con el objetivo de administrar y organizar eficientemente la caja, fortaleciendo la capacidad técnica y gerencial de los socios y socias que están listos para avanzar de una etapa de producción de subsistencia a producción en escala.
3. Utilizar el presente documento para apoyar a la gestión de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo.
4. Mantener un índice de morosidad aceptable, no mayor al 5%. En caso de que su operación registre un índice de morosidad alto (más de 5%), aplicar medidas urgentes para su recuperación a fin de reducir riesgos de pérdidas en la cartera de crédito, capital semilla y utilidades.
5. Apoyar los procesos de microfinanciamiento rural para que oportunamente apoyen la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo y le permitan la posibilidad de financiar de acuerdo a sus necesidades préstamos blandos para montar operaciones de crédito para capital de trabajo
6. Diversificar los servicios de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo en el futuro, invirtiendo en proyectos productivos o brindando asesorías financieras a los clientes.

7. BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERO, M.A. 1998. Las cajas rurales y la legislación hondureña. In : memoria del seminario taller sobre las cajas rurales en el marco de la nueva agenda agrícola. SAG. Hond. 51 – 52 p.
- BANEGAS, D. 1997. Estudio del marco legal de las cajas de ahorro y crédito rural. Tegucigalpa, Hond. 22 p.
- FAO. 1985. Continuación de la gestión agrícola al desarrollo de financiación en el medio rural. 22 p.
- FAO. 1985. Formulando proyectos con la gente. Informe de un programa de entrenamiento. 20 p.
- GOMEZ, A. 1986. La canalización selectiva del crédito rural: instrumentos y limitaciones. Bogota, COL. CMLA. 132 p.
- HACHES, R. 1997. Bases para el establecimiento del banco comunal de agricultores "Las Trancas" F.M., Honduras. Proyecto especial del programa de Ingeniero Agrónomo, El Zamorano, Hond. 106 p.
- ORDOÑEZ, E. 1997. Diseño de las políticas de financiamiento de un banco comunal. El caso de la comunidad de Jutiapa, El Paraíso. Proyecto especial del programa de Ingeniero Agrónomo, El Zamorano, Hond. 102 p.
- OLACHEA, J. 1998. Establecimiento de una caja rural manejada por mujeres en la comunidad de Lizapa, Municipio de Maraita, departamento de Francisco Morazán, Hond. Proyecto especial del programa de Ingeniero Agrónomo, El Zamorano, Hond. 56 p.
- POMMIER, D. 1998 Reflexiones sobre las experiencias de financiamiento campesino y la ley de cajas de ahorro y crédito rural. ASCODE-IRAM. Hond. 27 p.
- PRODEPAH. 1994. Perfil conceptual de las cajas de ahorro y crédito rural. PRODEPAH. Tegucigalpa, Hond. 23 p.
- RAJ, D. 1968. Teoría del muestreo. Fondo de Cultura Económica. D.F., MEX. 298 p.

- SAG. 1998. Las cajas rurales. In: memoria del seminario taller sobre las cajas rurales en el marco de la nueva agenda agrícola. SAG. Hond. 1 – 3 p.
- SÁNCHEZ, J.L. 1976. Muestreo de poblaciones finitas aplicados al diseño de encuestas. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, ESP. 393 p.
- SOLER, R. 1998. Las cajas rurales en el marco de la ley de modernización y desarrollo del sector agrícola. SAG. Hond. SAG. Hond. 47 p.
- SORTO, A. 1998. Inventario de ofertas de capacitación. In: memoria del seminario taller sobre las cajas rurales en el marco de la nueva agenda agrícola. SAG. Hond. 43–47 p.
- TORRICO, J. I. 1995. Ajuste estructural y financiamiento rural. In: memoria del seminario del sistema de financiamiento en los programas de ajuste estructural. El Zamorano, Hond. 7 - 19 p.

8. ANEXOS

Anexo 1
FORMATO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO
Caja Rural de Ahorro y Crédito de
Guangololo

Fecha: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Identidad: _____

Ocupación: _____

Socio(a): _____ Particular: _____

Destino del Préstamo: _____

Ingreso Mensual en Lempiras: _____

Cuota Solicitada: _____

Plazo Solicitado: _____

Préstamos Pendientes: _____ si _____ no

Tipo de Garantía: Prendaria ___ Fiduciaria ___ Moral ___ Hipotecaria ___

Plan de Inversión

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio</u>	<u>Total</u>
1.			
2.			
3.			

Firma de Solicitante

Aprobada: _____

No Aprobada: _____

Anexo 2
FORMATO PARA LA GARANTÍA FIDUCIARIA
Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo

Fiador A.

Nombre: _____

Identidad: _____

Dirección: _____

Ocupación: _____

Ingreso Mensual: _____

Firma del Fiador A.

Fiador B.

Nombre: _____

Identidad: _____

Dirección: _____

Ocupación: _____

Ingreso Mensual: _____

Firma del Fiador B.

SOLAMENTE SOCIOS CAJA RURAL

A. Aval Aprobado: _____

Aval No Aprobado: _____

B. Aval Aprobado: _____

Aval No Aprobado: _____

Préstamo Aprobado en Lempiras: _____

Firma Tesorero

Firma Junta de Vigilancia

Presidente

Anexo 3
FORMATO PARA LAS GARANTÍAS PRENDARIA Y HIPOTECARIA
Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo

Nombre del Propietario: _____

Identidad: _____

Descripción de

Garantía: _____

Estado Físico de la Garantía: Malo ___ Bueno ___ Nuevo ___

Documento Prueba: Factura ___ Escritura ___ Recibo ___ Otro ___ No tiene ___

Valor Original: _____ Lps.

Valor que le da el dueño actualmente: _____ Lps.

Observaciones: _____

SOLAMENTE SOCIOS CAJA RURAL

Aprobada la Garantía(s): _____ No Aprobada: _____

Razones: _____

Valor Estipulado: _____ Lps.

Diferencia con Valor del Dueño: - ó +: _____ Lps.

Firma Tesorero

Firma Vigilancia o Vocal

Presidente

Anexo 4

FORMATO DE LA GARANTÍA SOLIDARIA**Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo**

Yo _____, identidad número
_____, me constituyo en aval solidario de
_____, y garantizo en
forma personal el pago inmediato de la deuda y demás gastos de obligación por la cantidad
de _____ Lps., de acuerdo a las condiciones antes pactadas por el
prestatario y la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo.

Guangololo, Dsitrito Central, _____ de _____ de _____.

Firma del Aval

Firma del Tesorero

Firma de Junta de Vigilancia

Presidente

Anexo 5**FORMATO DEL PAGARÉ****Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo**

Por Lps. _____

Yo _____, mayor de edad, identidad
num. _____, prometo que pagaré incondicionalmente a la Caja Rural de
Ahorro y Crédito de Guangololo la cantidad de _____ Lps. más los
intereses del _____ mensual.

Guangololo, Distrito Central, _____ de _____ de _____.

Firma del Deudor

Anexo 6
FORMATO PRIVADO DE COMPROMISO DE PAGO CON TRASPASO
CONDICIONAL
Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo

Yo _____, identidad número _____, por medio del presente documento hago constar que en esta fecha _____, he recibido de la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo, la cantidad de I.ps. _____, la cual pagaré en _____ cuotas, más el interés de mensual y para garantizar el pago de la deuda, dejo en poder de dicha caja rural un documento de mi legítima propiedad que consiste en

En caso de no cumplir la obligación contraída le hago el formal traspaso de la propiedad antes mencionada y autorizo a la Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guanololo para que tome posesión y haga la documentación que acredite que mi propiedad a pasado a su nombre y me comprometo a no ejecutar ninguna acción judicial o extrajudicial contra la caja rural. Para dar constancia a lo escrito extiendo y firmo el presente documento.

 Firma del Solicitante

Guanololo, Distrito Central, _____ de _____ de _____

Anexo 7

FORMATO DE DICTAMEN DE PRÉSTAMO
Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo

Fecha: _____

Nombre del Prestatario: _____

Cantidad Aprobada: Lps. _____

Tasa de Interes Mensual: _____

Plazo: _____

Destino de Crédito: _____

Garantía Utilizada: _____

Documentación Completa: _____ si _____ no

Observaciones:

Firma del Prestatario

Firma del Tesorero

Firma de Junta de Vigilancia

Firma de Vocal

Firma Presidente

Anexo 8

FORMATO DE LIBRO DE INGRESOS
CONTROL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo

Fecha: _____

Nombre	Ahorro	Depósito	Pago de Préstamo	TOTAL
TOTAL				

1. Tomado de : Olachea, 1998.

Anexo 9

FORMATO DE LIBRO DE CONTROL DE EGRESOS¹**Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo**

Fecha: _____

Nombre	Gastos de Adm.	Pago de Intereses/Ahorros	Pago de Intereses/Préstamos	Amortizaciones	Préstamos	Retiros De Ahorro	Materiales De Trabajo	TOTAL
TOTAL								

¹ Tomado de : Olachea, 1998.

Anexo 10

FORMATO DE ARQUEO DE CAJA¹**Caja Rural de Ahorro y Crédito de Guangololo**

Concepto	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Saldo Anterior					
Total de Ingresos					
Total de Egresos					
Saldo					

Firma del Tesorero

Junta de Vigilancia

Presidente

1. Tomado de : Olachea, 1998.

Anexo 12

ENCUESTA APLICADA EN EL ESTUDIO**ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA
DEPTO. ECONOMIA APLICADA Y AGRONEGOCIOS****A. DIAGNOSTICO SOCIAL**Nombre: _____ Edad _____ Estado Civil: Casado Soltero

Años de Escolaridad: 1. _____ ¿Sabe leer o escribir? 1. _____ (si) 2. _____ (no)

I. TIPO DE OCUPACION:

- | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| 1. Agricultor/Ganadero: _____ | 5. Estudiante: _____ | 1. Finca Propia: _____ |
| 2. Jornalero fuera de Finca: _____ | 6. Ama de Casa: _____ | 2. Finca de Otros: _____ |
| 3. Profesional Universitario: _____ | 7. Comerciante: _____ | 3. Casa: _____ |
| 4. Dueño de Microempresa: _____ | 8. Otros: _____ | 4. Otros: _____ |

II. LUGAR DE TRABAJO:**III. PARTICIPACION EN PROYECTOS:**

1. Ninguna: _____
2. Asistencia Técnica: _____
3. Crediticia: _____
4. Asistencia Social: _____

IV. GRADO:

1. Beneficiario: _____
2. Organizador: _____
3. Directivo: _____
4. Empleado: _____

V. INSTITUCIÓN:

1. ONG: _____
2. Gobierno: _____
3. Proyectos: _____
4. Otras: _____

B. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO**1. RECURSOS: TIERRA****I. Tenencia Legal:**

1. Titulada: _____
2. No Titulada: _____

II. Posesión de Tierras:

1. No Posee: _____
2. Propia: _____
3. Alquilada: _____
4. Ejidal: _____
5. Nacional: _____
6. Grupo Campesino: _____

III. Extensión:

1. Área Total: _____
2. Área Sembrada: _____
3. Área Bosques: _____
4. Área Descanso: _____
5. Desconoce: _____

IV. Uso Actual**V. Uso Proyectado**

- | | | |
|--------------------------|-------|-------|
| 1. Alquilada: → | _____ | _____ |
| 2. Cultivo Permanente: → | _____ | _____ |
| 3. Cultivo Anual: → | _____ | _____ |
| 4. Potreros: → | _____ | _____ |
| 5. Vivienda: → | _____ | _____ |
| 6. Otros: → | _____ | _____ |
| 7. Ninguna: → | _____ | _____ |

2. RECURSO: HUMANO

I. Num. de Miembros en su Hogar: _____

II. Num. de Miembros que Trabajan: _____

III. Num. que Trabajan en su Finca/Empresa: _____

IV. Num. Trabajan fuera del Pueblo: _____

3. RECURSO: INFRAESTRUCTURA:

I. Valor de la Tierra: _____

iv. Valor Autos: _____

VII. Valor Gallinero: _____

XI. Valor Carretas: _____

II. Valor Vivienda: _____

V. Valor Bombas de Riego: _____

VIII. Valor Silos: _____

X. Valor Otros: _____

III. Valor Bodegas: _____

VI. Bombas de Mochila: _____

4. PRODUCCION: AGRÍCOLA

5. papa
6. cebolla
7. tomate
8. chile
9. pepino
10. repollo

	11.zanahoria					
	12.coliflor					
	13.brocoli	19.café			25.autoconsumo	
	14.ajo	20.platano			26.ventas	
1.maiz	15.pataste	21.guineo			27.regalias	
2.frijol	16.perejil	22.caña de azucar			28.semilla	
3.arroz	17.ayote	23.mangos			29.almacenamiento	31.en el pueblo
4.maicillo	18.zapallo	24.aguacates			30.ventas/consumo	32.fuera del pueblo
	↓	↓			↓	↓
	<u>CULTIVO</u>	<u>HORT</u>	<u>CULT.PERM</u>	<u>MZS.</u>	<u>RDTO.QQ</u>	<u>DESTINO</u>
I. 2000	_____	_____	_____	_____	_____	_____
II. 1999	_____	_____	_____	_____	_____	_____
III. 1998	_____	_____	_____	_____	_____	_____

5. **PRODUCCIÓN: PECUARIA**

1.leche				11.autoconsumo
2.cuajada				12.ventas
3.carne				13.regalias
4.queso				14.procesado
5.mantequilla				15.almacenamiento
6.huevos				16.venta/consumo
7.pollos		9.en la finca		
8.animal en pie		10.fuera de la finca		
↓		↓		↓
<u>PRODUCTO</u>	<u>UNIDAD//MES</u>	<u>PRECIOS</u>		<u>DESTINO</u>
I. 2000	_____	_____		_____
II. 1999	_____	_____		_____
III. 1998	_____	_____		_____

6. **INGRESOS**

I. Recibe Ingresos:	II. Los Recibe:	III. Rango de sus Ingresos:
1. Si: _____	1. Diario: _____	1.0-500: _____
2. No: _____	2. Semanal: _____	5.2500-3000: _____
	3. Mensual: _____	2.500-1000: _____
		3.1000-1500: _____
		4.1500-2000: _____
		6.3000-3500: _____
		7.3500-5000: _____
		8. > 5000: _____

7. **GASTOS**

I. Actividades en que Gasta Mensual:	II. Numere las 2 mas imp.:	III. Sus gastos Mensuales son:
1. Alimentacion: _____	1. _____	1.0-500: _____
2. Vestuario: _____	2. _____	5.2000-3000: _____
3. Estudio: _____		2.500-1000: _____
4. Salud: _____		6.3000-5000: _____
5. Cultivos: _____		3.1000-1500: _____
6. Emergencias: _____		7.5000-10000: _____
7. Otros: _____		4.1500-2000: _____
		8. > 10000: _____

C. DIAGNOSTICO FINANCIERO

1. **AHORRO:**

I. ¿Tiene ahorros?:	II. ¿Dónde lo tiene?:	III. ¿Porque?:
1. Si: _____	1. Banco: _____	1. Seguridad: _____
2. No: _____ (V)	2. Coop: _____	2. Cercanía: _____
	3. Casa: _____	3. Tramitación fácil: _____
	4. Otro: _____	4. Otras razones: _____
IV. ¿Que tasa de interés le pagan?: _____%	V. Si no tiene ahorros ¿porque?:	
	1. No tiene dinero: _____	
	2. Lo invierte: _____	
	3. No hay un Banco cerca: _____	
	4. Presta el Dinero: _____	

2. **POTENCIAL DE AHORRO:**

I. Si pudiera ahorrar ¿lo haría?:	II. ¿Dónde Ahorraría?:	III. ¿Porque?:
1. Si: _____	1. Banco: _____	1. Seguridad: _____
2. No: _____	2. Coop: _____	2. Cercanía: _____
	3. Casa: _____	3. Fácil tramitación: _____
		4. Otros: _____

IV. ¿Que tasa de interes le gustaría que le pagen?: ____%

3. CRÉDITO:

I. ¿Ha solicitado crédito anteriormente?:
1.Si: ____
2.No:__(II)

II.Razones:
1.No hay cerca: ____
2.No hay confianza: ____

3.Temor a que no lo acepten: ____
4.No ha necesitado: ____

Tipo de Garantías:_____

III.Préstamos obtenidos:

1.ninguno					
2.ONG					
3.Gobierno		7.<25%		14.<1año	18.semanal
4.parientes		8.25-35%	11.agricultura	15.1 año	19.quincenal
5.coop.		9.35-45%	12.ganadería	16.1-3 años	20.mensual
6.bancos		10.>55%	13.gastos pers.	17.>3 años	21.anual

	FUENTE	MONTO	%ANUAL	DESTINO	PLAZO	PAGO
1.Préstamo 2000	_____	_____	_____	_____	_____	_____
2.Préstamo 1999	_____	_____	_____	_____	_____	_____
3.Préstamo 1998	_____	_____	_____	_____	_____	_____